República Argentina—Mayo 4 de 1873 BUENOS AIRES Año II—Núm. 399

BIBLIOTECA Bª Aª PUBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Avelino Gutierrez

¡REMATE FÉRIA!

POR WÉHÉLY, GIMENEZ Y COMPAÑIA

El Domingo 4 de Mayo á la una. En su casa calle Bolivar núm. 19

Chacras en el partido de Tapalquen, títulos del Superior Gobierno, una chacra de 10 manzanas por mil pesos m|c. diez manzanas, son 100,000 varas cuadradas por mil pesos m|c., diez lotes que costarán 10,000 pesos m|c., forman nua area de 1.000,00o de varas. Un millon de varas cuadradas por diez mil pesos moneda corriente.

Wehely, Gimeuez y Ca. invita al pneblo á asegurar su porvenir el Domingo 4 de Mayo á la 1 en su casa Bolívar 19

Almanaque

DOMINGO 4—Santa Mónica viuda.

LUNES 5—San Pio V. p3pa y la Conversion de San Agustin.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 2
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ...." 150
Por año ...." 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires.. " ..1
Del dia anterior ...." ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos ..." ..2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ...a Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable (en la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior

Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitanía el puerto, calle de 25 de Mayo.

A NUESTROS AGENTES

Les suplicamos se sirvan chancelar las cuentas de suscricion hasta el 31 de Marzo, remitiendo su importe á esta imprenta, al administrador del establecimiento D. Fernando Pozzo.

A NUESTRO AGENTE EN SAN JUAN

Queda autorizado para proceder como se esplica en su carta con fecha 28 de Marzo.

Por el Correo recibirá la contestacion de ella.

Seccion Municipal

Edictos Judiciales

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Córdoba del once tres cuadras mas á fuera para que en dicho término se presente ante S. S. y Secretario del que firma á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 28 de 1873—Casballo.

30p v30m.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la manzana de terreno situado en las calles Tucuman, Parque Larrea y Passo para que en dicho termino se presenten ante su S. S. y secretaria del que firma hacer valer sus derechos bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 28 de 1872.—Carballo.

30p v30m.

Aviso Municipal

Se pone en conocimiento del vecindario que desde el 1.° del entrante la vacunacion se efectuará de la manera siguiente.

Todos los Viérnes de dos á cuatro de la tarde en la Administracion General calle Piedad núm. 408.

Los Mártes de doce á dos de la tarde en las Oficinas de la Comision de Salubridad que estan al Norte de la calle Rivadavia y los Sábados á las mismas horas en las que se encuentran al Sud.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Buenos Aire, Abril 22 de 1873.

Debiendo procederse al arrendamiento de locales para depósito de piedra, arena etc., en la parte de la calle de Julio desde la de Charcas al Norte, se avisa á los que deseen hacer propuestas lo efectuen por escrito el dia 6 del entrante Mayo á las 2 de la tarde, presentando sus propuestas cerradas en la secretaria, para ser abiertas por el Consejo de Gobierno á presencia de los interesados. El plano de la distribucion del terreno con el número de cada local se halla en la oficina del Ingeniero de la Corporacion, donde podrán concurrir los interesados para obtener los conocimientos que deseen.—Buenos Aires, Abril 28 de 1873.

Aviso Municipal

La seccion de educacion llama á propuestas cerradas para las refacciones de la Escuela Municipal calle de Rivadavia núm. 1070 para el miércoles 8 de Mayo.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ingeniero municipal para los votos necesarios.

Mariano Obarrio
Pro Secretario

Buenos Aires, Abril 30 de 1873

Direccion de Escuelas.

Buenos Aires, Abril 29 de 1873.

Sr. Preceptor de la Escuela de

De acuerdo con la Seccion de Educacion participo á vd. que, estando establecidas las conferencias de maestros con carácter obligatorio, no es permitido á vd. dejar de asistir á ellas sinó con justa causa; de lo que deberá dar préviamente aviso escrito á esta direccion.

La presente disposicion es tambien estensiva al Sub-preceptor y Ayudante de esa escuela.

Dios guarde á vd.

Cárlos Encina.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, MAYO 3 DE 1873

GRAN NEGOCIO
PARA EL PUEBLO

Siempre que se ofrecen ciertos casos especiales é importantes para el pueblo pobre y laborioso, nosotros tratamos de contribuir á su realizacion con todas nuestras fuerzas.

Hoy es uno de esos dias en que cediendo el lugar á los negocios comerciales; y tratando por nuestra parte, de contribuir al progreso y adelanto del desarrollo de nuestra agricultura; y ademas, facilitar la venta y division de la tierra entre los habitantes de nuestra provincia, venimos al terreno de la especulacion territorial, aconsejando á los pequeños capitalistas la compra de propiedades que si hoy no son de un valor fabuloso, representan en si una propiedad real y positiva, por otra parte, á un bajo precio extraordinario.

Fabuloso y estraordinario decimos, por qué ¿quien no se hace **propietario de diez manzanas de tierra**, en el territorio de nuestra provincia, y sobre uno de los pueblos mas preparados á un engrandecimiento prodigioso, como lo es Tapalquén, y por la suma insignificante **de un mil pesos papel moneda corriente?**

¿Quien no se hace propietario por ese precio?

Obtener por **un mil pesos, diez manzanas** de tierra fértil, cultivable en todo sentido, apta para toda clase de trabajo agricultor, en donde el maiz, el trigo, la cebada y toda clase de plantas y arbustos son fructíferos y ofrecen grandes utilidades **para el porvenir** es lo mismo que si nos dieran de valde ó nos la regalaran como lo dicen muy bien, los Sres. Wehely Gimenez y Cia.

Una chacra por mil pesos, compuesta de una area de diez manzanas sobre una ciudad como Tapalqué, cuando en los suburvios de nuestra ciudad valdria millones, es mucho mas increible y ventajoso de lo que podemos imaginarnos.

Y si no, supongamos por un momento la utilidad que podremos adquirir en un año, con mil pesos moneda corriente, y hasta que importancia pueden adquirir los terrenos que venden los Sres. Wehely Gimenez y Ca. en ese lapso de tiempo?

Como es natural, la razon nos hace presagiar que los que compren hoy una chacra á los Sres. Wehely, Gimenez y Ca. en **un mil pesos moneda** cte., dentro de un año **tendra un valor** por lo menos **de cinco mil** y dentro de diez valdran las chacras vendidas hoy en un mil pesos **100,000 mil á 200,000 mil** tal vez.

Nuestro progreso es tumultuario y prodijioso. Nadie puede decir hoy dia lo que valdrán mañana esos terrenos que se venden por un mil pesos chacra ó sean á cien pesos manzana y si quieren á veinte y cinco pesos papel moneda corriente **un cuarto de tierra.** moneda corriente.

Y francamente, esto parece mas bien un cuento que una verdad.

Por lo demas, nadie puede poner en duda nuestros cálculos desde que nadie creyó hace diez años, que una manzana de las que rodean nuestro municipio que llegaban á venderse por diez y quince mil pesos moneda corriente, **cada una llegase á valer millones como lo valen ahora.**

Entonces pues, es preciso tener fé en estas clases de negocios, es necesario no olvidarse que un mil pesos hacen poco ... al bolsillo de un operario laborioso y que esa cantidad en el bolsillo particular de cada uno esta espuesta á perderse por la accion de mil incidentes imprevistos y casuales.

Uno de ellos es el robo que puede sufrir el guardador de esos dineros mientras que, el que los emplee en una chacra en Tapalqué, esta seguro de su propiedad y sabe que dia mas ó dia menos tiene para él ó para **sus hijos una propiedad valiosa y segura.**

Y es por esto, que aconsejamos á los pobres la compra de esos lotes y les indicamos se aprovechen de la brillante oportunidad que el remate de los Sres. Wehel y Gimenez y Ca. les ofrece en su casa calle Bolivar núm. 19.

No olvidarse que hoy á la una del dia es el remate que anunciamos y la oportunidad de adquirir una fortuna.

La provincia de Entre-Rios

(1) Por el boletin q' hemos dado ayer á medio dia; veran nuestros lectores, las malas nuevas que hemos recibido de nuestra querida provincia de Entre-Rios.

Desgraciadamente, para nuestro país, las estúpidas y bárbaras ideas de adquirir triunfos políticos por medio de la guerra y á mano armada, aún encuentran entre muchos hombres políticos, partidarios y consentidores ó gentes irreflexivas que las aplaudan.

El efecto de esas bárbaras tendencias y luctuosos medios, es fatalmente producir la depredacion de nuestro crédito, el atraso de nuestro progreso y el gasto ímprobo y ruinoso de los dineros públicos.

La guerra que traen sobre la provincia de Entre-Rios, media docena de entre-rianos fanatizados por la pasion del partidismo, es uno de esos crímenes que merecen el castigo ejemplar de que indudablemente, no podrán escapar sus autores.

Ya hace algun tiempo que nuestro gobierno nacional y el gobierno provincial de esa desgraciada tierra, tenian conocimiento de los manejos y tendencias liberticidas de los conspiradores.

Pero este, esclavo de su propia rectitud y programa, no queria proceder contra ellos por que, temia que los esplotadores del partidismo y especuladores presidenciales, esplotasen su prevision, y declamaran contra él, á título de defensores del derecho comun y la libertad del ciudadano.

Conspirar á mano armada contra la situacion del país entero; venir en medio de la época de paz y de adelanto de todo género, que venimos cosechando, profanando la mas santa y pura de las aspiraciones nobles y trascendentales de nuestros tiempos, es un crímen que para bochorno de los que han estado hace seis meses, atisbando la hoguera de la sedicion q' se produce hoy en Entre-Rios, bajo los mas negros auspicios y acaudillada por los mas vulgares de los caudillos argentinos.

Ahora, el pueblo de Buenos Aires, cuya tranquilidad inconmovible y segura que sirve de control á semejante tropelias políticas, podra formar juicio de la rectitud de nuestros asertos; y de las sofísticas argumentaciones de nuestros adversarios.

Ahora «El Mercantil» tiene desgraciadamente razon para decir lo q' decia hace seis meses, «los q' incitan al pueblo Entre-Riano á la rebelion contra sus autoridades constituidas, una vez que ella se produzca, se han de ocultar entre el tumulto de los que se muestran indiferentes y frios en medio de la lucha que lo ensangrienta.»

No han de alzar hoy su voz, ni para ayudar á triunfo imposible de los que ilusos se creyeron héroes de una campaña regeneradora, ni han de tener el coraje de acompañarlos al sacrificio.

Sacrificio decimos, porque esas gentes no pueden ser conducidas á otra meta, ni alcanzar otra gloria.

¡Pobre Entre-Rios!

Hoy que empezaba á gozar del espíritu generador y benéfico de la paz; hoy que la riqueza y la libertad parecian haber sentado sus reales en ella, hoy se vé, arrastrada por el caudillaje y por la perfidia malévola de unos cuantos ambiciosos y esplotadores, hasta los campos de batalla; y sus pueblos recibirán en su pecho cientos de nuevas y terribles heridas.

¿Que harán ahora, los que no hace mucho tiempo declamaban contra la situacion de Entre-Rios.

¿Les parecerá mejor el gobierno de los degolladores del 11 de Abril, que el tranquilo y liberal gobierno del doctor Echagüe?

¿Serán ellos bastantes á calmar las iras de los furores sangrientos de los que esgrimen en sus manos fratricidas el puñal homicida é invaden esa provincia?

Pero, desgraciadamente, el mal está hecho; y los ataques sangrientos de los invasores, no dejan otro descargo que el que puede ofrecernos una pronta y rápida victoria sobre ellos.

El poder nacional está gravemente comprometido.

El presidente no puede esquivar en estos momentos, la exijencia del caso.

Las fuerzas nacionales deben operar con enerjia sobre esa provincia; y el estado de sitio debe hacerse estensivo desde la embocadura del Paraná Guazú, hasta las fronteras del Paraguay, incluyendo en esa determinacion y medida, la provincia de Santa-Fé.

De otro modo la situacion normal de la República desapareceria rápidamente y la guerra que tanto mal nos ha hecho, se nos vendria hasta las puertas de nuestra capital.

Felizmente Buenos Aires no ha de desmentir la época á cuyo frente se ha puesto; y la paz de que disfrutamos no será violentada sino de un modo fugaz y transitorio.

Dios lo quiera, puesto que nuestro comercio á no ser así, sufriria inmensamente.

Esperamos por momentos nuevas noticias. Asi que nos lleguen y sean de algun interés, las daremos en un boletin especial.

———

(1) Despues de escrito este artículo, las medidas tomadas por el señor Presidente, aseguran nuestras vistas y nos vuelven la confianza respecto de el porvenir de esta guerra.

Invasion de opez Jordan á Entre Rios

Alcance al núm. 260.

De «La Democracia.»

La Provincia invadida por los Jordanistas Gualeguaychú, Nogoyá y Victoria atacados simultáneamente esta madrugada. La causa del órden y de las instituciones triunfantes en Gualeguaychú y Nogoyá Victoria sorprendida y tomada por los asesinos del 11 de Abril. Activas y enérgicas medidas del Gobierno Organizacion de la Guardia Nacional de la capital. Movilizacion de las milicias en toda la Provincia. De todas partes manifestaciones de adhesion al Gobierno y la causa del órden.

Fuga de algunos conspiradores.

Nuestros anuncios se han realizado.

Las hordas de asesinos que encabeza el bandido Lopez Jordan se encuentran en la Provincia.

Hasta las horas en que escribimos este alcance las noticias recibidas por el Gobierno nos dicen, que esta madrugada han sido atacados los pueblos de Gualeguaychú, Nogoyá y Victoria.

De los dos primeros han sido rechazados los invasores victoriosamente.

Victoria fué tomada por Leiva con quinientos hombres.

El Coronel Leones no se encontraba en el pueblo.

En Nogoyá, el Comandante Romero y el Coronel Hereñú reunen fuerzas y hoy mismo marcharán sobre Victoria á arrancarla del poder de los bárbaros.

Las fuerzas invasoras se encontraban hoy á las 8 de la mañana rodeando á Gualeguaychú.

El Coronel Gonzalez con la brillante Guardia Nacional de la ciudad se preparaba á espulsarlos del Departamento.

El Gobierno toma activas y enérgicas medidas habiendo movilizado la Guardia Nacional de toda la Provincia, que concurre á reunirse con prestijiosos gefes, con gran entusiasmo.

Antes de quince dias no debe quedar un invasor en toda la Provincia.

La Legislatura se reunirá hoy y autorizará al Gobierno para repeler y castigar á los asesinos invasores, haciendo uso de todos los recursos de la Provincia.

El espíritu público se ha retemplado á la sola noticia de que los asesinos del 11 de Abril han invadido la Provincia.

Todos ocupan su puesto de honor, y el Gobierno cuenta con el concurso de todos los círculos y de todos los hombres honrados para asegurar el órden en la Provincia.

Los vencedores del 18 de Nbre. rodean al Gobierno y con ellos no es estraño el triunfo obtenido en Gualeguaychú.

El coronel Velazquez antes de tres dias estará en el centro de la Provincia.

No tenemos noticias de los demas Departamentos.

Ha sido cortado el hilo telegráfico en toda la Provincia á escepcion de Villaguay, Gualeguaychú y Nogoyá, con quienes estamos en comunicacion.

Los Redactores del «Eco» Cardasi y Mantero han fugado de la Capital anoche: indudablemente á incorporarse con sus partidarios.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de todas las noticias que se reciban de la Provincia.

Segundo Boletin

Mayo 1º 1873.

«Otro ataque de los vándalos al heroico pueblo de Gualeguaychú.

«Rechazo de los sediciosos y rebeldes.

«El pueblo rodea al Gobierno y le ofrece su concurso para sostener la paz y las instituciones.

«El Sargento Mayor D. Leopoldo Espinosa nombrado Gefe de la bizarra Guardia Nacional de Infantería de Gualeguaychú.»

Despues de nuestro primer alcance, el Gobierno ha recibido nuevas noticias de Gualeguaychú.

Por ellas sabemos que los rebeldes y revolucionarios han atacado por segunda vez aquel heróico pueblo, habiendo sido victoriosamente rechazados por los valientes del 18 de Nobiembre.

Las fuerzas revolucionarias que atacaron á Gualeguaychú, estaban al mando del dublemente traidor Pablo Palavecino, á quien sus correligionarios en la fuga han dejado mortalmente herido en la orilla del pueblo.

Justo y tremendo castigo á traidor el mal hombre y el mal ciudadano.

El Gobierno honrando el patriotismo del Sargento Mayor D. Leopoldo Espinosa acaba de nombrarlo Gefe de la Guardia Nacional de Infantería de Gualeguaychú.

Es á las órdenes de este valiente Gefe que aquel heróico batallon acaba de conquistar nuevas glorias y nuevos títulos á la consideracion del Gobierno y del pueblo de Entre-Rios.

Para honor de la Provincia pocos son los traidores que engrosan las filas de los revolucionarios, y muchos los buenos ciudadanos que ofrecen su concurso al Gobierno liberal del Dr. D. Leonidas Echagüe, á cuyas acertadas medidas deberá pronto la Provincia de Entre-Rios su pacificacion, y con el castigo de los rebeldes el afianzamiento de sus libres instituciones.

A la una de la tarde deben haber salido de Nogoyá y Gualeguay, las fuerzas que van á reconquistar á Victoria y á castigar á los traidores que quieren arrebatarnos la paz y con ella la amplia libertad de que gozamos.

Posteriores noticias nos dicen que las fuerzas revolucionarias que tomaron á Victoria, no pasan de cien hombres, los cuales entraron á la ciudad evadiendo el encuentro con el Coronel Leones que salió á batirlos.

Se han dictado órdenes para reforzar la guarnicion de Gualeguaychú.

¡Gloria á los vencedores del 18 de Noviembre y 1.º de Mayo!

Ley contra la sedicion.

ENÉRGICA ACTITUD DE LA LEGISLATURA.

La Cámara de Representantes acaba de reunirse en sesion estraordinaria, sancionando por unanimidad la siguiente ley que es de oportunidad.

Hoy el crímen de sedicion no quedará impune, ni para los autores principales, ni para los cómplices, ni por la accion comercial, ni por la civil.

El Gobierno inspira la mas completa confianza y ha sido autorizado para hacer uso de todas las rentas provinciales á fin de concluir con la sedicion ó rebelion que se inicia.

Ya el delito no es solamente de carácter nacional, sinó que puede ser castigado por las autoridades de la Provincia.

Un bravo á la Legislatura por su enérgica y decidida actitud.

Honor y gloria á éstos,

Hé aquí la ley.

Mayo 1º de 1873.

La Cámara Legislativa acaba de sancionar por aclamacion despues de un patriótico y enérgico discurso del Dr. Ruiz Moreno, la siguiente ley:

La Cámara Legislativa de la Provincia de Entre Rios, sanciona con fuerza de—

LEY:

Art. 1º Se autoriza al P. E. para movilizar la Guardia Nacional en toda la Provincia á fin de restablecer el órden y garantir los derechos individuales amenazados por la sedicion.

Art. 2º Queda tambien autorizado para disponer de las rentas generales y usar del crédito, si fuese indispensable, á los efectos del artículo anterior.

Art. 3º Los autores y cómplices de la sedicion serán responsables con sus bienes de los perjuicios que ella cause á los particulares.

Art. 4º Comuníquese al P. E.

Sala de Sesiones, Uruguay, Mayo 1º de 1873

SALVADOR ESPELETA.
Cárlos G. Martinez.

Ministerio de Gobierno.

Mayo 1º de 1873.

Téngase por ley de la Provincia, comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

ECHAGUE.
JOSÉ L. CHURRUARIN.

LEY

«Autorizando al P. E. para movilizar la Guardia Nacional en toda la Provincia á fin de restablecer el órden y garantir los derechos individuales, amenazados por la sedicion.

La Cámara Lejislativa de la Provincia de Entre-Rios, sanciona con fuerza de—

LEY:

Art. 1.º Autorízase al P. E para movilizar la Guardia Nacional en toda la Provincia á fin de restablecer el órden y garantir los derechos individuales, amenazados por la sedicion.

Art 2.º Queda tambien autorizado para disponer de las rentas generales y usar del crédito, si fuese indispensable, á los efectos del art. anterior.

Art. 3.º Los autores y cómplices de la sedision serán responsables con sus bienes de los perjuicios que ella cause á los particulares.

Art. 4.º Comuníquese etc.

Sala de Sesiones, Uruguay, Mayo 1.º de 1873.

SALVADOR ESPELETA
Cárlos G. Martinez
Pro-Secretario.

Uruguay, Mayo 1º de 1873.

Téngase por Ley de la Provincia, comuníquese publíquese y dése al R O.

ECHAGUE.
JOSÉ LINO CHURRUARIN.

El Presidente de la C. Legislativa de Entre Rios.

Uruguay, Mayo 1º de 1873.

Al Poder Ejecutivo.

La H. Cámara Legislativa, me encarga decir á V. E. que, en conocimiento de la existencia de una sedicion criminal en la Provincia, ha juzgado conveniente la sancion de la Ley que tengo el honor de remitir.

Esta Ley dictada espontáneamente y por aclamacion por la Legislatura, convencerá al Pueblo Entre-Riano, que sus Representantes se muestran celosos para garantir sus mas preciosos derechos; pues en ella no solo se autoriza á V. E. para usar de los medios eficaces á fin de restablecer el órden sinó que se dá la seguridad, á los que sean damnificados por la sedicion, de que obtendran pronta reparacion.

La Cámara confia en que con los elementos poderosos que pone á disposicion del P. E, V. E. hará que pocos dias desaparezca el peligro que amenaza el órden y las libertades del pueblo.

Dios guarde á V. E.

SALVADOR ESPELETA.
Cárlos G. Martinez.
Pro-Secretario.

Uruguay, Mayo 1º de 1873.

Acúsese recibo y publíquese.

JOSÉ LINO CHURRUARIN.
ECHAGUE.

Uruguay, Mayo 1º de 1873.

Habiendo autorizado la H. C. L. de la Provincia al Gobierno por ley de esta fecha para movilizar toda la Guardia Nacional de la Provincia con el objeto de reprimir la sedicion criminal que se ha levantado contra el órden constitucional de ella y sus autoridades legales, el Gobernador de la Provincia acuerda y—

DECRETA:

Art. 1.º Declárase en asamblea la Guardia Nacional de la Provincia, debiendo todos los ciudadanos presentarse al servicio al toque de llamada.

Art. 2.º Los autores ó cómplices de la sedicion y los que directa ó indirectamente tomasen parte en ella serán responsables con sus bienes de los perjuicios que se causen á los particulares.

Art. 3.º Los Gefes Políticos, Gefes de milicias y demas de otros cuerpos de Guardias Nacionales de la Provincia quedan obligados á la organizacion de sus respectivos cuerpos con arreglo á las ordenes que se les han comunicado dando entero cumplimiento á la parte que en este decreto le corresponde.

Art 4.º Comuníquese, publíquese y dése al R O.

ECHAGUE.
JOSÉ L. CHURRUARIN.

Mas noticias y detalles

Uruguay, Mayo 1.º á las 2 de la mañana del 73

Querido Doctor:

Quedamos con las armas en la mano á la salida del vapor que conduce esta.

Tenemos á 1 y 1/2 leguas de distancia fuerzas enemigas que parece piensan atacar la plaza que la guarnecen 200 hombres del 6º de línea, cien guardias nacionales con cuarenta y tantos vecinos mas, entre Diputados traseuntes y el Gobernador á la cabeza; los mismos que estamos acantonados.

Las noticias de la Concordia son alarmantes, se dice que Aquiles Gonzalez Gefe de Policía, ha sido hecho prisionero.

Los hermanos Anderson y Benicio Gonzalez han tomado á Colon. Todas estas noticias conducen los pasageros del vapor que baja.

La Victoria y Gualeguay en poder de los enemigos.

Gualeguaychú atacada por dos veces; en ese punto se sostienen heróicamente.

Esta plaza no corre riesgo alguno, el gobierno tendrá tiempo de ayudarnos, á última hora recibimos noticias favorables de la campaña.

Esperamos que el Gobierno Nacional nos proteja en el acto. Si esto se hace no hay nada que temer.

Solo tendremos que sentir los destrozos que esta gente de cuchillo y pillage nos haga en paso por esta desgraciada provincia.

S. S. y amigo.

Boletin estraordinario

El Gobierno Nacional ha declarado en estado de sitio las provincias de Entre-Rios Santa-Fé y Corrientes.

Mas tarde daremos los documentos oficiales. Nos felicitamos por las medidas adoptadas.

(Edicion repartida ayer.)

El Dr. D. Francisco Lopez.

Hace bastante tiempo que no se ocupan las columnas de nuestro diario, de los intereses municipales.

La razon que hemos tenido para ello, es la de que, como nuestro diario publica todos los documentos oficiales del municipio, no hemos querido desvirtuar su fuerza, con nuestro libre exámen.

Pero, ahora se nos ofrece una preciosa oportunidad, para amenizar la lectura de nuestras columnas y satisfacer las exigencias de un estudio tan trascendental como lo es el de las instituciones municipales.

Y esa oportunidad nos la ofrece el Dr. D. José Francisco Lopez cumpliendonos como lo hace por su carta, mandandonos su estenso trabajo sobre municipalidad en General, recorriendo la historia y compulsando tan estensa materia, con las últimas legislaciones modernas.

La carta que este distinguido amigo y compatriota nos dirige, pone de manifiesto su deseo y el pensamiento que lo guia.

Nosotros nos felicitamos de su trabajo, y lo reproducimos con gusto desde que sabemos y podemos alcanzar fácilmente, lo provechosa que será su lectura para el pueblo.

Hé aquí la carta del Sr. Dr. D. Francisco Lopez.

Buenos Aires Mayo 2 de 1873.

San Martin 42.

Sr. D. Angel Plaza Montero.

Querido amigo.

Cumplo mi promesa mandandole el artículo corregido. Recomiendo á los espíritus pensadores como el suyo, una materia descuidada ó ignorada entre nosotros, y que sin embargo debió ser el principio de nuestra estructura social y política.

Por falta de aquellas nos hemos quedado con un mecanismo y edificio trunco; comenzando siempre por arriba, por el gobierno y la region oficial de los políticos; sin comenzar por los cimientos del pueblo y la region popular de municipalidades libres.

Hablo con la historia en la mano y el ejemplo de los pueblos organizados sobre el sistema municipal, y los edificados sin esta base, suplida por la persona de los gobernadores.

No es mi juicio, será el de Vd. mismo, quien juzgará el cuadro comparativo que he trazado para el estudio de esta cuestion de vida ó muerte. Es la semilla que derramo, para que los periodistas que manejan el arado de la prensa, la hagan fructificar y rendir abundante cosecha para el pueblo á quien sirven, como el labrador á su familia.

Creame S. A. amigo.

Jose Lopez.

«Instituto Mercantil Argentino»

El dia 1.º como estaba anunciado se inauguraron las clases nocturnas del referido Instituto fundado por el Sr. Quintero.

Los accionistas de esta benéfica institucion y el Directorio, estarán de felicitaciones al ver que tan presto empiezan á verse los resultados pronosticados por su jóven fundador el Sr. Eduardo Quintero.

La inauguracion fué sencilla, y solo á presencia de los discípulos, el cuerpo de catedráticos y algunos otros que como nosotros se encontraban casualmente, pues no se pasaron invitaciones.

Reunidos en la 1.ª Aula como 50 jóvenes alumnos del referido Instituto, el Sr. Quintero presentó á los discípulos los profesores en su discurso improvisado que aunque corto fué elocuente, entusiasta, y sencillo, mereciendo los mas fervorosos aplausos de sus discípulos y de todos los oyentes.

El Sr. Quintero trató la enseñanza mercantil bajo el punto de vista que efectivamente tiene, reprochando los ofrecimientos pomposos é irrealizables; demostró las bases sólidas que sustentan el Instituto y probó que los establecimientos de educacion bajo ningun concepto pueden obtener buenos resultados cuando se fundan con la idea del lucro, sino con la esclusiva mira del progreso universal, que era el móvil de los accionistas del Instituto.

Podemos asegurar que todos salieron satisfechos del Instituto y de su jóven Director que ha logrado con su constancia merecer la confianza de los padres de familia y captarse la simpatía de cuantos le tratan.

San Fernando

Mayo 3 de 1873.

Señor Redactor.

Ayer hemos visto el escrito de acusacion contra el oficial de la partida D. Bruno Gonzalez—por el atropello y heridas de sable que infirió á la señora Da Eugenia Jaime y sus dos hermanos.

Como vd. sabe, el hecho fué porque uno de los hermanos Jaime no quiso dejar que le llevasen una yegua de su propiedad que habia sido arreada del campo, tambien de propiedad particular, por la partida de Policía que cada dia se hace mas detestable por las violencias y arbitrariedades que cometió en casa de D. Bernardino Moralez al 16 del pasado.

Puedo garantir á vd., que ese hecho sin ejemplo en nuestra tierra, ha sido severamente reprobado por algunas personas altamente colocadas en el gobierno.

No sabemos con que cara se presenta el Juez de Paz de San Fernando ante la Sociedad culta de Buenos Aires, escandalizada con la escena sangrienta ocurrida; y no sabemos como cohonestará su conducta tolerante con su lugar teniente que con el mayor cinismo tiene la audacia de atravesar á gran galope (á lo indio malon) las calles de este pueblo.

Estamos persuadidos que el Juez Bunge que es quien ha recibido el escrito del Sr. Morales á nombre de su esposa herida, sabrá castigar ejemplarmente á los que hacen uso del sable contra señoras indefensas.

El señor gobernador, segun se nos ha dicho en una de las oficinas públicas, no conocia el hecho en cuestion y cuando se enteró de lo ocurrido, esperimentó un desagrado que no pudo disimular.

No podia ser de otra manera atenta la clase social del Sr. D. Mariano Acosta.

Nos hemos resuelto á proseguir este asunto, hasta ver en la Cárcel Pública á los que cometieron arbitrariamente la violacion del domicilio, garantido por la Constitucion.

El Demócrata.

Correo del Pacífico

Chile.

Leemos de una correspondencia de Santiago á «La Patria» de Valparaiso:

El viérnes á las cuatro de la mañana principió á incendiarse la hermosa casa recien construida del comerciante Sr. García Lorié, situada en la esquina de las calles del Puente y de las Rosas. El primer piso de la casa era ocupado por los estensos almacenes de abarrote y la fábrica de chocolate del Sr. Lorié y el segundo por la familia de este caballero. Las bodegas, que eran muy estensas, contenian mas de cuarenta mil pesos en mercaderías.

Las bombas se pusieron en movimiento con su presteza de siempre; pero como siempre tambien se tropezó con el inconveniente de la falta de agua que hacia ineficaces todo el entusiasmo, arrojo y actividad de nuestros bomberos.

Al fin la bomba de la 3ª compañía consiguió hacer un taco en una de las acequias y principiar á funcionar malamente, pues el agua era tan escasa que se veia precisada á suspender sus trabajos cada cinco minutos por agotarse el depósito.

La 2ª compañía funcionaba como á tres cuadras de distancia en las válvulas del agua potable. Las demas compañías se cruzaban de brazos por falta del preciso elemento estinguidor de incendios. De esta manera se comprenderá las proporciones que tan rápidamente tomó el fuego, devorando por completo la casa del Sr. Lorié en el espacio de dos horas. Sin embargo, los bomberos consiguieron circunscribir el fuego á esta sola casa salvando todos los edificios circunvecinos.

Una vez estinguido el fuego, se procedió á abrir la caja que contenia los papeles y libros de la casa de comercio. Esta operacion la hizo el Sr. García Lorié acompañado de varios agentes de las compañías de seguros y de algunos bomberos. A este respecto se refiere un tierno y conmovedor episodio; cuando el Sr García Lorié vió que sus papeles se habian salvado por completo, exclamó derramando algunas lágrimas: «Hé perdido mi fortuna, pero he salvado mi honor que vale más que eso.»

Las pérdidas totales de este incendio son bastantes considerables, pues se estiman en cerca de 300.000 pesos, lo que no es una exageracion para los que conocian los inmensos depósitos de esta importante casa.

De la suma anterior solo se rescatarán 130,000 pesos á que ascienden los diversos seguros en las siguientes compañías:

En la Imperial y Lóndres	$ 45,000
En la Union Chilena:	
Mercaderías en la seccion de Mutualidad	" 15,000
Edificio:	
En la seccion de prima fija	" 15,000
En la República	" 15 000
En la Compañía Chilena	" 10,000
En la Nacional	" 15,000
En la America	" 15,000
Total	$ 130,000

Como se vé, el Sr. Lorié pierde todavia unos 170 000 pesos.

No se ha podido averiguar el orígen del fuego.

Los escombros del edificio volvieron á arder á las siete de la noche y á las siete de la mañana siguiente, acudiendo á estinguirlos las dos veces las compañías de bomberos.

Damos en seguida un estado aproximativo de lo que cuesta á Santiago la falta de agua en los incendios agua que no se hace correr de noche por las acequias por la peregrina idea de evitar los tacos:

Incendio del teatro Municipal	$ 250 000
Club de la Union	" 250 000
Portal Sierra-Bella	" 380,000
Casa del Sr. Barros Arana	" 100,000
Idem del Sr. Echaurren	" 40 000
Idem del Sr. García Lorié	" 300 000
Total	$ 1.320,000

Como en todos los anteriores incendios, la absoluta falta de agua ha sido la principal causa del desarrollo que han tomado, habiéndose podido estinguir la mayor parte de ellos en su orígen sinó hubiese faltado el agua; tenemos pues que la «cuestion tacos» cuesta á Santiago la friolera de mas de «un millon trescientos mil pesos» en el solo espacio de tres ó cuatro años.

Felizmente creemos que el intendente de Santiago remediará ahora este grave mal.

El ministro de instruccion pública tiene el propósito de hacer construir en esta capital una gran escuela mista capaz de poder contener 600 alumnos.

No se ha encontrado en la Alameda, que era el barrio preferido para levantar dicho edificio, un terreno á propósito, por el gran valor que la propiedad toma de dia en dia en esta ancha avenida.

El intendente de Santiago ha propuesto recientemente al Sr. Ministro la idea de levantar ese útil establecimiento en una parte del estenso terreno que hoy ocupa el mercado de San Diego, que la municipalidad tiene el propósito de destruir y reedificar de una manera mas cómoda y elegante.

Se ha ordenado ya á dos arquitectos la confeccion de los planos de estas nuevas é interesantes obras.

La idea del intendente de Santiago merece ser aceptada con entusiasmo, pues ella dará á la ciudad una gran plaza, un nuevo y elegante abasto, y la realizacion, sin gran desembolso para el erario, de la escuela mista que se piensa crear en el sitio mas importante para el objeto que podria encontrarse en todo Santiago.

—Mientras se presentan á la intendencia las propuestas pedidas para arriendo del parque Cousiño se ha arrendado ese paseo provisoriamente á D. Alejandro Thompson Rey por la suma de 3,000 pesos anualmente.

Se ha ordenado que desde hoy, Pascua de Resurreccion, los guarda-bosques del parque visitan los trajes de gala que para este fin encargó á Europa el Sr. Cousiño. El número de guardas que tendrá el parque es de doce.

El mercado de San Diego, que es el mas pobre y desierto de la capital, está situado en el centro de la mas activa y populosa calle de los barrios del Sur y ocupa un área superior tal vez á la de nuestra plaza de Armas. Pues bien; la municipalidad piensa hacer en este local una plaza de mas de cien metros de frente y cincuenta de fondo; en el resto de la manzana se levantaria el nuevo abasto, cuya fachada principal, que seria de dos pisos, se destinaria á la gran escuela mista que trata de formar el ministro de instruccion pública.

—El «Ferro-Carril» y la «República hacen grandes descripciones de las fiestas del viérnes santo, que han tenido gran novedad por tener lugar en el cerro de Santa Lucía.

Hé aquí como se espresa el último de esos diarios:

«La Semana Santa que acaba de pasar ha tenido para Santiago el atractivo de una grandiosa y solemne novedad: la procesion del Santo Sepulcro, que es indudablemente la fiesta religiosa mas notable, ha recorrido en este año toda la gran red de caminos de Santa Lucía.

Nada mas imponente que el aspecto que presentaba ese raro paseo el dia de viérnes santo; sobre las rocas mas elevadas flotaba al viento dos grandes banderas negras con una cruz colorada en su centro, símbolo, creemos, de la institucion que se denomina del santo Sepulcro; mas abajo se elevaba la cruz con el Cristo y á los lados el bueno y mal ladron. Todos los bustos y jarrones de mármol del paseo estaban cubiertos de crespon negro; grandes colgaduras se elevaban en el castillo Gonzalez y en el sitio en que debe construirse la ermita de Santa Lucía se alzaba la tribuna sagrada.

En su conjunto nada podia imaginarse mas grandioso que Santa Lucía, con sus sorprendentes rocas desprendidas, con sus caminos cubiertos de miles de personas de toda condicion y clase, con su aspecto de duelo y sus músicas destempladas que conmovian y recogian el espíritu. La Semana Santa de la misma Roma papal no es ni puede ser mas imponente, pues Santa Lucía es único en su caracter y en sus condiciones. Como lo repetian ayer muchas personas, en toda la cristiandad no habia tenido lugar la procesion de Santo Sepulcro de una manera mas curiosa y solemne á la vez.

—En el mismo diario encontramos lo siguiente refiriéndose á la localidad:

Ayer se reunió el colegio electoral con el objeto de elegir senadores en reemplazo de los que han cumplido su periodo. Hecho el escrutinio dió el siguiente resultado:

Para senadores propietarios, obtuvieron 23 votos cada uno de los señores: don José Joaquin Perez, Manuel C. Vial, José Rafael Larrain, Domingo Matto, Maximiano Errázriz.

Veinte y dos votos por cada uno de los señores don Juan de Dios Correa de Saa y don Manuel José Irarrázaval.

Y un voto cada uno de los señores: don Cornelio Saavedra y don Ignacio Victor Eizaguirre.

Para reemplazar al senador don Federico Errázuriz, obtuvo 23 votos don Miguel Barros Moran.

Para senadores suplentes, obtuvieron 23 votos cada uno de los señores: don Guillermo C. Blest y don José Luis Donoso; 22 votos el general don José Manuel Pinto y uno el general don Erasmo Escala.

Asistieron todos los electores, ménos el elector por el departamento de Valparaiso don Buenaventura Sanchez, por encontrarse fuera del país.

—*El Chilote* describe así la cuarta espedicion científica de la corbeta «Chacabuco.»

La corbeta «Chacabuco» ha llegado el 2 del corriente á las dos y media p. m. de regreso de su cuarto viaje de esploracion en el sud de este archipiélago.

Ha permanecido en esta cuarta espedicion cuatro y medio meses, y durante ellos ha ejecutado los trabajos bastante importantes.

Hé aquí los principales de que tenemos cono-

cimiento por los datos que hemos adquirido.

Se ha reconocido desde la laguna de San Rafael, interior de la punta Tres-Montes hasta puerto Lau, parte norte de las Guaitecas, levantándose el plano del canal Moraleda desde el puerto Lagunas hasta su embocadura en el golfo del Corcovado.

Tambien se han recorrido todos los estuarios de la cordillera, que se hallan en esta seccion, incluyendo los de Jacaf, Pagaguaypi y Cao.

—Se emprendió una tentativa de cruzar la cordillera por el valle de Homules por el grado 46. Esta espedicion volvió despues de andar 60 millas de cordillera, arrostrando enormes dificultades y despues de un mes de ausencia del centro de operaciones, no habiendo podido pasar adelante á causa de los recios temporales y escasez de víveres.

—Otra espedicion remontó el rio Palena; avanzó hasta 45 millas, no habiendo continuado por las muchas cataratas y otras graves dificultades.

Este rio tiene media milla de ancho, una gran profundidad y suave corriente, hasta la distancia indicada. Por consiguiente, es perfectamente navegable hasta por vapores de 300 toneladas.

En sus márgenes se encontraron abundantes maderas, entre ellas una especie de ciprés encarnado, que algunos creen que es cedro, pero que no debe ser sinó una variacion de ciprés.

Además se levantó el plano de toda la parte interesante á la navegacion del archipiélago de Chonos, quedando por levantar solo algunos de canales insignificantes, para lo cual no alcanzó el tiempo.

—La cordillera en toda la parte recorrida ofrece abundantes pasos á la otra banda, pues deja de ser una cadena de montañas continuada, pareciendo una continuacion del archipiélago de Chonos.

La cordillera se compone de elevados picos que en otro tiempo debieron ser islas, y cuyos espacios intermedios que en el dia son valles boscosos, debieron ser ocupados por el agua, dando ahora paso para las llanuras del este, debido á las sublevaciones volcánicas de los terrenos.

Las únicas dificultades que se presentan para el paso, son los espesos bosques de los valles y los infinitos rios que serpentean por ellos.

—Hallándose esta última espedicion provista de máquinas fotográficas, se ha aprovechado de ellas para tomar vistas de los archipiélagos y canales, y sobre todo de la estupenda laguna y ventisquero ó glacier de San Rafael de Holquí, única en su carácter en las regiones templadas y quizá tenga pocos paralelos en las árticas.

Estas vistas se someterán á un fotógrafo de Valparaiso para su reproduccion, y no cabe duda será bastante interesante y de general aceptacion.

—Entre los variados objetos que trae la «Chacabuco,» figuraba un huemul vivo, único quizas que exista domesticado en la tierra; pero, desgraciadamente, murió al mes de estar abordo.

El huemul, que se ha considerado solo imajinario como el fénix, y que es un adorno del escudo nacional, ya deja de ser alegórico, mediante los inteligentes marinos de la «Chacabuco.»

—La «Chacabuco» permanecera en este puerto una temporada, con el fin de llevar adelante las escavaciones de los fósiles de la Corona y de descubrir otros.

NOTICIAS MARITIMAS—El capitan de la barca británica «Emily Waters,» que entró el juéves 19 del presente, comunica que en lat. sur 40° 20' y lonj. oeste 540 5', habló con la barca de la misma nacionalidad «Carmelita,» procedente de Swansea y con destino a Cobija. Tenia 76 dias de viaje.

En lat. sur 44° 22' y lonj. oeste 610 8', habló con la barca británica «Brighton,» procedente de New-Castle y con destino a Valparaiso. Tenian 85 dias de viaje.

En lat. Sud 53° 19' y lonj. Oeste 65° 32° Oeste, habló con la barca «Teresa,» procedente de Burdeos para Punta Arenas (Centro-América.) Tenian 62 dias de viaje.

El Capitan de la fragata alemana «América» tambien comunica lo siguiente:

Que el 21 de marzo en lat. sur 57° y lonj. oeste 74°, habló con la barca de la misma nacionalidad «Euterpe» procedente de Hamburgo para Valparaiso. Tenia 152 dias de viaje.

Perú

Segun la «Revista del Sud,» de Tacna, han habido grandes inundaciones en el Perú mucho mas vastas que las anunciadas:

En Casma los estragos han sido notables, y á fuerza de grandes trabajos de parte de los vecinos se contribuyó a formar un cauce al rio para libertar gran parte de la ciudad.

En Huarmey, la corriente de la inundacion se llevó muchas casas, siendo los estragos muy grandes y de consideracion las pérdidas.

En Santa los que principalmente han sufrido son los hacendados; pues han perdido las cosechas.

La situacion de los tres pueblos no puede ser sino muy aflictiva, y aunque no se habla de pérdidas de vidas, es natural que los males que sobre ellos pesan no puedan ser más calamitosos.

Es probable que en Lima se obtengan correspondencias mas detalladas de esos graves estragos.

De Chiclayo comunican á última hora á «La Patria» lo siguiente:

«Muerte de presos»—Un hecho de suma gravedad ha tenido lugar en la noche del Domingo 16 del corriente.

Al tiempo de hacer la visita nocturna de la cárcel, un oficial y cuatro celadores, los presos de la primera sala en número de 31 trataron de fugar, para lo cual se apoderaron del arma de uno de los celadores. El oficial cerró la puerta del salon, quedando separado de los presos el y los celadores. El sargento mayor Peredo, ocurrió á la carcel movido por las voces que el carcelero daba pidiendo socorro; y al acercarse á la reja uno de los presos le asestó un corte al cuello, con una cuchilla de zapatero de que estaba armado y lo hirió. Ya se habia reunido a la puerta un inmenso gentío, el cual invadió la carcel é impidió la fuga, quedando muertos siete presos y tres muy mal heridos. La herida de Pereda ha resultado leve, pero que pudo causarle la muerte si la cuchilla se hubiera internado una línea mas. Hagan ustedes los comentarios que les parezcan lójicos. Como simple corresponsal, no esto y obligado á mas, que á narrar el hecho tal como lo he podido averiguar.

Centro-América

Leemos en la *Estrella de Panamá*.

Correspondencia especial para la «Estrella.»

Guatemala 21 de Febrero de 1873.

El 11 del corriente el presidente Granados entregó el Poder Ejecutivo en manos de D. Rufino Barrios, y el decreto apareció en el *Boletin Oficial* del 13, el cual dice:

«Deseando el Presidente provisorio visitar los departamentos comprendidos en la comandancia general de Oriente, y los demas que á bien tenga, con el objeto de conocer su situacion y necesidades, y calmar los ánimos de los pueblos, restableciendo la confianza en las poblaciones que se encuentran conmovidas acuerda —encargar el gobierno de la república al teniente general D. J. Rufino Barrios, delegándole al efecto las amplias facultades de que se halla investido.»

El mismo dia 11, como á la una y media de la tarde, 300 rebeldes atacaron a Escuintla y despues de un combate que duró hasta las 6, se posesionaron del cuartel, la carcel y la iglesia, espulsaron á la guarnicion y pusieron en libertad á los présos. Hirieron al comandante D. Martin Barriunda, á otros dos oficiales y á siete soldados, y mataron á un oficial y á ocho soldados, perdiendo ellos cinco muertos y diez y seis heridos.

El dia 12 se espidió un decreto haciendo estensivo a toda la república el estado de sitio. Tambien Barrios espidió una proclama concediendo perdon á los que se presentasen en el término de 15 dias. La proclama es como sigue:

«Conciudadanos.—Comprendo la actitud grave y dificil que debo asumir el gobierno, y a fin de cumplir mi mision de poner fin a los desórdenes, no me dejaré arredar por ningun obstáculo, ni haré distincion de clases y personas. Por lo tanto no os asombreis de mis medidas. Los males graves requieren remedios radicales.»

El nuevo empréstito fué anunciado el mismo dia con carácter de forzado, sembrando la consternacion en los enemigos del Gobierno.

El Sábado 15, D. Rufino Barrios llamó á su presencia á D. Rafael Batres, D. Saturnino Pinedo, D. Ramon Azurre, D. Miguel Ortiz (español,) D. Juan Andreu y D. Francisco Orellana. Esto sucedió á eso de las 5 y media de la tarde. Los llamados acudieron prontamente á la comandancia.

El Sr. Batres imprudentemente declaró en alta voz al oficial enviado en su busca, que antes de ir á presencia del presidente Barrios, se armaria de un revólver para castigar á este en caso de ofrecerle algun insulto. El oficial le encareció que no lo hiciera, pues Barrios solamente queria hablarle amistosamente. Toda demostracion fué inútil, y Batres, acompañado del oficial fué a su casa, consiguió su revólver y entonces fué á verse con Barrios. Este se dirijió á todos manifestándoles que sabia estaban opuestos al gobierno, previniéndoles que no se mezclasen en la política, y solicitando su auxilio para restablecer la tranquilidad del país.

Por dos ó tres veces se rió Batres desdeñosamente, y Barrios, que no tiene sobrada paciencia, se encolerizó y echándose sobre Batres le rasgó la levita y le quitó el revólver, reprochándole de asesino y cobarde. Concluyó la entrevista con una órden para que se castigara á Batres inmediatamente con 100 azotes; y por otra para que fuesen confinados todos los individuos citados. Aquella misma noche fueron conducidos á la cárcel pública y encerrados allí con 300 criminales de la mas baja ralea en un solo calabozo. A media noche marchó Barrios de la ciudad dejando órden estricta de que fuesen tratadas aquellas personas lo mismo que criminales.

Este ultraje produjo grande ajitacion en la ciudad. Barrios siguió a Escuinta, donde hizo fusilar dos individuos; desterró á un español sin motivo para ello, y condenó á muerte á otro. Obligó a los dueños de haciendas en Patapa á que se le presentaran sin pérdida de tiempo y llegado que hubieron los amenazó con severos castigos si tomaban parte contra el gobierno. Hoy (21 de Febrero) se espera á Barrios en la capital, pero mientras tanto aquellos individuos permanecen en la cárcel. El Sr. Pinedo está muy enfermo, y todos ellos cubiertos de insectos asquerosos, naturalmente muy abatidos. Hasta cuando durará esto, es un problema de dificil solucion.

De otra carta con fecha del dia posterior al de la anterior, estractamos lo siguiente: «Barrios ha regresado a la capital. Los presos mencionados en mi anterior, no han sido puestos en libertad aun. El Gobierno exije $ 40,000 por la libertad de cada uno, y Barrios no ha querido verse con el ministro italiano para tratar de este asunto.»

ONDURAS

Se ha publicado un decreto declarando que el Estado no indemnizará á los hijos del país ni á los estrangeros, sino de las pérdidas que hayan recibido en el territorio de la república á consecuencia de empréstitos, ocupaciones ó exacciones ciertas dadas por el gobierno legítimo ó por sus agentes espresa tácitamente autorizados al efecto.

Ecos del dia

Alcaldía de policía—Tomamos el siguiente dato estadístico de la Alcaldía del Departamento General de Policía.

El primero del mes próximo pasado hasta la fecha, han entrado en ese departamento nueve cientos quince presos, en ese crecido número seiscientos cuarenta y uno han sido puestos en libertad y con multa cincuenta y siete trasladados á la Cárcel Pública, veinte y ocho á la correcional, veinte y cuatro á San Buenaventura y dos entregados á diversos cuerpos de línea, veinte y seis; cinco al cuerpo de vijilantes, á la defensoria de menores cinco, uno al Asilo de Mendigos, al Hospital General de Hombres uno, á jueces de campaña uno, á la Capitanía del puerto dos, á disposicion de varias autoridades diez, á los padres dos, en arresto se hallan cuarenta y uno, sin resolucion cuarenta y nueve—Total 915.

Sus nacionalidades son:

Argentinos 366, Italianos 197, Españoles 112 Franceses 75, Ingleses 50, Orientales 30, Alemanes 20, Suizos 17, Brasileros 12, Portugueses 10, Paraguayos 5, Norte Americanos 5, Belgas 4, holandeses 3, Austriacos 3, Griegos 2, Rusos 1, Bolivianos 1, Arabes 1.—Total 915

Han sido igualmente arrestadas 105 mujeres—puestas en libertad sin multas 81—con multa 3—á la cárcel pública una seis á la correccional una á la Convalecencia á la defensuria de menores una—en diferentes hospitales seis—en arresto permanecen cuatro—dos sin resolucion—Total 105.

Las nacionalidades son: Argentinas 75, Italianas 7, Orientales 5, Francesas 7, Brasilera 1, Españolas 5, Paraguayas 2, Inglesas 2, Portuguesas 1, Chilenas 1, Alemanas 1. Total 105

La Recoba Nueva—La Municipalidad debe ordenar inmediatamente que se practique una refaccion general y que se blanqueen los edificios de la Recoba Nueva—La vereda y los revoques de los arcos están destruidos en varias partes, y las paredes enteramente desaseadas y como estará el interior de esos edificios cuando sus ricos propietarios abandonan y descuidan así la parte exterior, dando lugar á que la prensa censure su conducta y á que la autoridad los obligue á practicar el aseo correspondiente. La Comision de Salubridad está en el deber de practicar una inspeccion.

La *Recoba Vieja* necesita tambien un poco de cal, vamos Sres, millonarios abrid la bolsa y manos á la obra que las fiestas mayas se aproximan y sería una vergüenza que la plaza de la Victoria elegantemente adornada, ostentase esos feos lunares.

Vagos—Volvemos á llamar la atencion del Sr. Comisario Ubalies sobre la infinidad de vagos y mal entretenidos que se reunen todas las noches en la calle de Venezuela esquina á San José.

Es un escandalo pues como hemos dicho ya se entretienen estos «niñitos» en apedrear á los transeuntes.

Creemos seremos oidos.

Telégrama á Montevideo—La Corporacion municipal ha pasado al Sr. Consul Argentino en Montevideo un telégrama poniendo á disposicion de la Junta Economica de aquella ciudad las cantidades recolectadas por los Inspectores de las comisiones de Salubridad.

«De la suscricion levantada por los Inspectores Municipales de Parroquia para socorrer las desgracias causadas por la epidemia en esa ciudad, ha resultado en solo siete de ellas la cantidad de «dos mil seiscientos noventa y dos pesos cincuenta centavos fuertes.»

Espero que el Sr. Consul se dignará hacer conocer al Sr. Presidente de la Junta Economica-Administrativa este resultado, para que se sirva hacer un giro por esa cantidad contra esta corporacion, si lo cree oportuno, ú ordenar en caso contrario lo que crea mas conveniente.

Tan pronto como den cuenta los Inspectores de las otras parroquias me apresuraré á avisar la cantidad que resulte con el mismo objeto.

Saludo al Sr. Villegas, etc.

MIGUEL N. DE URIBELARREA.

Fiebre amarilla—Telégrama de Montevideo «a la Sala»

Mayo 3 2 y 40 p. m.

Hoy hasta las dos de la tarde, han habido un caso nuevo de fiebre y una defuncion de la misma.

Siguen abriéndose las casas de negocios.

Mas animacion en la Bolsa.

A la Bolsa—Mayo 3 3 y 20 p. m.

Ayer han habido «cuatro» casos nuevos de fiebre.

Hoy hasta ahora «un solo» caso.

La ciudad mas animada.

Otro—Al Vice-Presidente de la Municipalidad.

Participo á esta Junta contenido telégrama recibido, é informese de su contestacion.

Ayer cuatro atacados y una defuncion fiebre amarilla.

Jacinto Villegas

Desgracia—Anteayer a la una de la tarde se hallaban reunidos los Sres. accionistas de la Fábrica de paños sita en el paseo Guardia Nacional con el objeto de ver por primera vez funcionar las máquinas á vapor.

Dicha máquina la preparaban los oficiales maquinistas Carlos Michert, Guillermo Smith y Juan Chevier, cuando en un momento que estaba funcionar reventó un tubo por el aire saliendo con ímpetu el agua hirviente que quemó á los individuos nombrados como tambien á un carpintero que se ocupaba en esos momentos de trabajar en el piso.

Los heridos son cuatro; los de bastante gravedad, los cuáles fueron transportados inmediatamente á sus respectivos domicilios.

La causa de este suceso se atribuye por los peritos del ramo á la mala calidad del tubo que reventó.

Don Exequiel Cárdenas—Ha comunicado á la corporacion municipal que acepta la comision que ha sido nombrado para inspeccionar los nuevos aparatos para los mataderos construidos por los señores Cayol y compañía.

Comision de Salubridad de la parroquia de la Concepcion—Se ha dirijido á la municipalidad manifestándole que desde la época de la fiebre amarilla se encuentra cerrada la casa calle Independencia núm. 369.

La comision solicita que se le permita abrir la casa y fumigarla por el perjuicio que causa á los vecinos.

El Senegal—Entró ayer procedente de Burdeos con 175 pasajeros.

El Italo Platense—Procedente de Génova, entró ayer con 302 pasajeros.

Cédulas hipotecarias—Las operaciones efectuadas ayer en estos títulos en la Bolsa, fueron importantes, cerrando las de la série A. al 94 1/4 por ciento al contado.

Fallecimiento—Antenoche falleció en Cañuelas el comandante de ese partido D. Emilio Villegas.

Don Cárlos—Se está ensayando en la Opera.

Proclamacion—Hoy tiene lugar en el teatro de Variedades á la una del dia una reunion con el objeto de proclamar la candidatura del Dr. Alsina.

¡¡Allí los que simpaticen con ella!!

Circo Europeo—Hoy tiene lugar en este gran circo una esplendida funcion de dia y otra á la noche. Allí aficionados.

Adoquinado—Dos buques procedentes de la Concordia han traido antes de ayer 12,500 adoquines para esta ciudad.

Para España—El 8 del corriente saldrá de nuestro puerto con destino á la Coruña la corbeta española «Nueva Ignacia»

Siniestro Marítimo—La Bolsa de Comercio recibió ayer el siguiente telégrama de Montevideo.

A la Bolsa— Mayo 2, 3 y 15 p.m.

Se ha perdido en la costa de Norte América la barca «Josefina» en viaje de esta ciudad para Boston, cargada de cueros y lanas.

Muerto—Ayer ha sido remitido al depósito de Policía, el cadáver de un moreno cuyo nombre no ha sido posible averiguar.

Este infeliz hombre ha sido destrozado por la Locomotora del Ferro-Carril del Norte, en momentos que atravesaba la via que la mencionada máquina recorre.

Es alarmante verdaderamente lo que con frecuencia esta sucediendo en esta via.

Bueno seria que sus empresarios, prestasen mas atencion y tratasen de evitar tantas desgracias que tienen lugar a causa de sus maquinistas.

El Rio de la Plata—Entró ayer procedente de la Concordia.

Terna—A continuacion damos los nombres de los letrados que componen la nueva terna formada por el superior Tribunal de justicia la cual ha sido remitida al Poder Ejecutivo para nombrar el abogado que debe desempeñar el puesto de Juez de 1ª Instancia en lo civil vacante por haber renunciado el Dr. Echeverria.

Dr. D. Juan S. Fernandez.
« « Salvador M. del Carril (hijo.)
» « Manuel Escobar.

Socorros á las Provincias—Ayer el presidente de la municipalidad ha enviado al presidente de la comision encargada de recolectar fondos para socorrer á las victimas de la inundaciones últimamente acaecidas en las provincias del interior la cantidad de 58.209 pesos m/c. producto de las suscriciones levantadas por los inspectores de parroquias con ese objeto.

Elecciones Nacionales—Ayer fué remitido por el Poder Ejecutivo de la Provincia al Sr. Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la nacion, las actas y registros de las elecciones de Diputados al Congreso practicadas el 1° del corriente y una protesta de varios vecinos.

El Dr. Guillermo Rawson—Ha propuesto al gobierno de la provincia la facultad de medicina al Dr. D. Guillermo Rawson para regentear la nueva cátedra de Higiene que fué últimamente creada por decreto de mismo gobierno

Suscricion—En el partido de San Pedro se han recolectado en muy pocos dias la cantidad de 6737 $ m/c para socorrer á las victimas de las inundaciones en las provincias.

Esta suma bastante crecida para un partido de Campaña viene á demostrar una vez mas los caritativos sentimientos q' se albergan en el corazon de todos los argentinos.

Presos—Durante el dia anterior a la fecha han sido alojados en los cómodos calabozos del Departamento General de Policía, *treinta y tres* individuos presos por diferentes causas los cuales no ven la luz pública por ser muy insignificantes.

Notóse tambien en este número, la presencia de una dama.

Reyerta—Ayer al caer la noche, en una de las calles de la Seccion 4ª de Policía, se tomaron en lucha á box dos individuos.

Despues de un prolongado momento de lucha uno de ellos desnudó un cortapluma y con ello le infirió á su contendor una gran herida en la espalda.

Un vigilante, pasaba en esos momentos, y en cumplimiento de su deber procedió á la captura de ambos combatientes á quienes llevó á la comisaria de la nombrada Seccion.

El herido se llama Federico Rojas y el malhechor Juan Canera.

Este se encuentra en los aposentos de Policía y el primero en el Hospital de Hombres donde fué trasladado para su curacion.

Enajenacion mental—Bajo esta terrible y destructora enfermedad, ha caido ayer el individuo Juan B. Rubio, por cuya causa fué puesto en detencion en el Departamento Gral. de Policía, donde será reconocido por los médicos de esa reparticion, y luego de practicada esa operacion será enviado á San Buena Ventura.

Adoptacion—El Dr. D. Eduardo Basabilbaso ha aceptado el puesto de presidente del Instituto Mercantil de la Catedral al Sud, para el cual fué nombrado últimamente por el gobierno.

Fondos Públicos—En estos títulos se efectuaron ayer operaciones regulares cerrando sus precios al 78 3/8 por ciento al contado.

De vencimientos hubo 8,000$ plata.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 8 vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, de Bararo, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco: pasados éstos, se les abona el interes desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas los que sean hechos por capital é intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS a plazo de 90 dias; y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados INGRESOS á su vencimiento

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el... 6 p.% al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el... 5 p.% » »

ABONA

A los depósitos comerciales el... 2 p.% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,000 pesos mjc. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio, Secretario.

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA
CALLE DE LA FLORIDA NÚ. 20

A contar desde el 1. de Diciembre p. c. y hasta nuevo aviso el interes abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 3 p% al año
» » á plazo fijo... »
» 30 dias... » 3 1/2 p% »
» 60 » ... » 4 p% »
» 90 » ... » 5 p% »

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 9 p% al año.

Por descuentos el interés será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. MOLL.—M. CASSEL, Gerentes.

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA
COLONIA Y BUENOS AIRES

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20.000,000
Capital suscrito: » » » 10.000,000
Oficinas en Buenos Aires.

Calle de la Florida núm. 20

Se abren **cuentas corrientes** con casas de comercio y particulares.

Se reciben **depósitos** á vencimientos fijos y á interés convencional.

Se descuentan **letras y pagarés** á interés convencional.

Se compran **letras de cambio** al cambio del dia.

Se emiten **giros** sobre las siguientes plazas.

MONTEVIDEO	BREMEN
RIO DE JANEIRO	PÁRIS
NEW-YORK	AMSTERDAM
LÓNDRES	AMBERES
BERLIN	GÉNOVA
COLONIA	MADRID
HAMBURGO	LISBOA

y todas las principales plazas de comercio sobre el continente de Europa.

Se emiten **letras de crédito** sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco

W. MOLL.—M. CASSEL, Gerentes.

MAUÁ Y Ca
101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion, será el siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda metálico

Para los saldos á nuestro favor... 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros... 5 p% al año.

A los depósitos á plazo fijo se abonara interes convencional.

BANCO ARGENTINO
35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanus.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista... 5 % anual
A 90 id... 5 1/2 »
En seis meses... 6 % »

SE COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.

En metálico y moneda corriente 12 % anual.

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente.
se abona... 6 « «

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 15 de 1873.
A. Marcó del Pont.

COMPAÑIAS DE Seguros N'les.

A CARGO DE
F. F. MORENO

DOMICILIADA: FLORIDA 112 1/2 (altos)
Horas de oficina: de 10 de la mañana á 5 de la tarde

La compañia Argentina de Seguros
ESTABLECIDA EN 1859.
ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.
Capital suscrito: $ fuertes. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente-D. Tomas Amstrong
Vice-presidente " Mariano Casares;
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspe
Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi.
S. Incendios-Guillermo Schindler.

LA ESTRELLA

Compañía de Seguros contra Incendios, marítimos y fluviales establecida el año de 1865.
Capital autorizado 2.000,000 *ps. fts.*

Consejo de Administracion.

Presidente—D. E Ochoa
Vice-Presidente " H. Hart
Vocales " Tomas Armstrong
" Alejandro Sívori
" Francisco Bustamante
" Pastor Senillosa.
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi
S. Incendios—Guillermo Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion

Delegado del Gobierno.
Sr. D. Estanislado del Campo.

Junta de vijilancia

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.

Inspectores | *D. Jorje Perey.*
Generales. | *D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañia en 31 de Mayo de 1872

Capital suscrito, títulos comprados

Núm. de polizas	pesos fuertes	pesos plata.
4,243	4.391,016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde el 1.° de Junio de 1872.

CAPITULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria.

Art. 89—Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararan así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 por consolidado.

Art. 90. Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro esdecial y llevaran un sello que las distinga.

JOSÉ DE CAABASSA
127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista... 5p% al año
A plazo fijo de 30 dias... 5 »
« « « 60 « ... 5 1/2 »
« « « 90 « ... 6

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 12 p%.

Descuento de Letras y Pagares, será convencional.

Se dan y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

Letras—Se dan y se toman sobre Londres Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

Buenos Aires, Abril 15 de 1873.

Salida de vapores

HOY—Para el Baradero, Rosario y Escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Proveedor.»

HOY — Para el Gualeguay con carga, pasajeros y encomiendas á las 10 de la mañana el general «Garibaldi.»

MARTES—Para el Baradero Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios a las 9 y 50 de la mañana, del 25 de Mayo, el «Capitan.»

MARTES—Para la Concordia con escalas Gualeguaichú, Concepcion Villa Colon a las 10 de la mañana el «Rio de la Plata.»

MIERCOLES—Para la Asuncion con escalas en los puertos intermedios, admite carga pasajeros y encomiendas á las 10 de la mañana el «Cisne.»

Agentes—*A. Matti y Piera.* Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Frutos del País
MERCADO DEL SUD

Mayo 3 de 1873.

A nuestra estensa Revista, de la quincena, agregamos hoy dos palabras.

Observaciones con pena que á consecuencia de las noticias llegadas de Europa y Norte América, los cueros vacunos están amenazados de una gran baja.

Las lanas tambien van á sufrir una nueva depreciacion.

¡Ojalá nos equivoquemos!

Corrales de Abasto
INRODUCCION

Abastecedores, Capataces, Procedencia,	*Animales*
Salaberry y Mandia, José Cardoso, Rauch..	469
Id id Eusebio Lescano, Tres Arroyos...	212
Juan Vasquez, Manuel Varela, Mar Chiquita..	372
Manuel Perez, Sandalio Albornoz id id...	349
Leon Orma, Maxim Cisneros, Tapalqué...	245
Serna y Blanco, Laurentino Aranda Ayacucho...	215
Leandro Linch, Santos Hernandez, Dolores y Vicino...	215
Id Id Marcelino Davel, 25 de Mayo...	204
S. A. Gomez, Martiniano Pereira, Pila...	190
M. T. Garcia, Casiano Cabrera, Azul...	170
Leon Orma, Juan Marmol id...	157
Exequiel é Hipólito Martinez, Meliton Ruiz, General Alvear...	111
Carlos Casares, J. F. Vivot, Ranchos...	107
Gaspar Reissig, Victorio Sotelo, Ensenada...	18
	3,084

PRECIOS DE LA HACIENDA

Mayo 1° de 1873.

Novillos de saladero 280 260, 240, 230, 200.
Vacas de id 180. 160. 150.
Carne y sebo 100, 120 140, 180, 200, 210.
Cueros de Novillo 190 200, 205.
Id de vaca 130 140, 135, 125
Terneros 70. 80, 90.
Capones 40,45.
Yeguas no hay.

SALA COMERCIAL

PRECIOS CORRIENTES MERCADO DEL
11 DE SETIEMBRE

Buenos Aires, Mayo 3 de 1873.

Cueros vacunos y becorros, buenos..	pesada	190 á 195
Idem vacunos y nonatos regulares ó inferiores...	"	175 á 185
Idem de potro secos, libres de desecho...	uno	53 » 55
Idem de potro desechos...	"	» » »
Idem lanares mestizos sucios, libres de desecho...	docena	100 » 115
Idem lanares mestizos finos sucios de matadero...		
Idem lanares desechos y borregas...	"	50 » 60
Idem de corderos...	"	20 » 25
Idem de corderitos...	"	10 » 12
Idem pelados...	"	35 » 45
Idem de venado...	"	90 » 100
Idem de nutria...	libra	4 1/2 » 5
Cerda de potro mezcla...	arroba	160 » 165
Idem vaca sin marlo...	"	110 »
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos...	"	41 » 42
Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas...	"	44 » 45
Idem id id en condiciones de embarque...	"	46 » 47
Sebo en rama...	"	
Sebo pisado...	"	33 » 34
Lana sucia mezcla con carretilla...	"	
Idem sucia mestiza con carretilla..	"	
Idem sucia fina con carretilla...	"	50 » 65
Idem sucia mezcla sin carretilla...	"	
Idem sucia mestiza sin carretilla...	"	70 » 75
Idem fina barrigas á parte sin carretilla...	"	
Idem borrega con carretilla...	"	40 » 48
Idem borrega sin carretilla...	"	60 » 65
Pluma de avestruz, suelta...	libra	
Idem de avestruz, atada, de indio...	"	
Trigo superior...	fanega	190 » 200
Idem bueno...	"	165 » 170
Idem regular...	"	140 » 150
Idem inferior...	"	100 » 1 0
Idem blanco ó anchuelo...	"	
Idem Chile ó candeal...	"	160 » 210
Maiz en espiga...	"	41 » 40
Idem desgranado...	"	40 » 50
Cebada...	"	25 » 38
Harina de primera clase...	arroba	33 » 3

CORRALES DEL SUD

Estadistica mensual para los estancieros

Relacion del movimiento de entrada y salida de los Corrales del Sud en el mes de Abril de 1873

INTRODUCTOR	INTRODUCCION	ESTRACCION	MATANZA	IMPORTE DE DERECHOS
Salaverry y Mandía.	2,011	960	1,051	6,306
Leandro Linch.	3,237	1,7-6	1,501	9,006
Martiniano Videla.	806	102	204	1,224
Exequiel Cárdenas.	4,558	1,891	2,667	16,002
Calisto Almeyda.	1.452	373	1,079	6 474
Martin Boado	1,263	511	752	4,512
Cipriano Reinoso.	287	29	258	1.548
Sulpicio A. Gomez.	3,541	2,003	1,538	9,2 8
Herrera y Melgar.	90	76	14	84
Gaspar Reissig.	4 293	2,188	2,105	12.630
Juan Vasquez.	3.672	1,541	2,131	12.786
Exequiel Hpto. Martinez	1,378	641	737	4 422
Carlos Casares.	3,196	1,822	1,374	8.244
Dasso y Cárdenas.	2,164	845	1,319	7 914
Gregorio Torres y Ca.	2,052	888	1,164	6 984
Julio C. Naon.	1,189	256	934	5,598
Juan M. de la Serna.	1,883	1,425	458	2,748
Manuel Perez.	679	393	286	1,7 6
Mariano Alvarez.	202	121	81	486
Manuel F. Garcia.	768	448	320	1,920
Leon Orma.	517	17	341	2,046
José R. Lastra.	184	104	80	480
Dionisio Esquivel.	1,728	465	1,263	7.578
Raimundo Bwrdino	461	213	248	1 488
Bartolo Vivot.	358	211	147	882
José Costa.	140		140	840
Lucio E Reinoso.	587	130	457	2.742
Inocencio Arballo.	219	172	47	282
Otamendi y Galeano.	154	144	10	60
	42.569	19 864	22 705	136 23

Diversiones públicas

OPERA

Compañía Lírica Italiana
Y
DE BAILE
DÉCIMA FUNCION DE ABONO

El Domingo 4 de Mayo

Se dará la gran ópera en 4 actos, música del maestro Verdi:

TROVADOR

PERSONAGES Y ACTORES:

Eleonora, Sra. Julia Marziali-Passerini; Manrico, Sr. Carlo Bulterini; Azucena, Sra. Rosa Vercolini; Conde de Luna, Sr. Luis Guadagnini; Inés, Sra. Adelina Mussi; Ruiz, Sr. Luis Gaddi; Fernando, Sr. Fausto Mola.

En el intermedio de la ópera se dará un baile de caracter.

A las 8 en punto.

Los Abonados á la última temporada serán preferidos para esta funcion en sus localidades hasta el sábado 12 á la oracion ocurriendo á la boleteria del Teatro.

NOTA—El Tramway de la calle Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

OTRA—Al acabar la funcion, habrá carruages de la «Compañía de Tramways de Buenos Aires» para los siguientes puntos: Para la calle Callao, Cinco Esquinas y Barracas por la via de Artes y Buen Orden; estarán estacionados en la esquina de Corrintes y suipacha.

VICTORIA

COMPAGNIE DRAMATIQUE FRANCAISE
Dirigée par Mm. Brizard et Romeal
Dimanche 4 Mai 1873.

14 Représentation de l'abonnement.

Les viveurs de Paris.

Drame en 5 actes et 8 tableaux, par Mr. Xavier de Montépin.

On commencera à 8 heures precises.

Prix des Places

Palcos 150 ps. Tertulias 25 ps Lunetas 20 ps Cazuela 10 ps. Entrée générale 10 ps.

VARIEDADES

BA TA-CLAN
Direccion—JUANA FLACHAT.
Funcion todas las noches
Domingo 4 de Mayo de 1873.

Le Vieux Caporal

Drame militaire á grand spectacle en 5 actes.

Lunes 5

Los mosqueteros de la Reina.

Opera cómica en tres actos música de Halevy.

Entrada general 10 $. A las 8 en punto.

Al estudio:—«Las hijas del Infierno» pieza fantástica en 4 actos y 10 cuadros, decoraciones nuevas de Ferrari, trucs y aparato llegado de Paris. «Sig'etais Roi» ópera.

GRAN CIRCO EUROPEO

DE COURTNEY Y SANFORD.
En su colosal Pavellon.

Funciones variadas todas las noches á las 8 1/2. Y los Domingos y dias de fiesta á las 2 1/2.

Calle Libertad esquina Tucuman.

¡Acróbatas sobresalientes!
¡Magníficas pruebas!

EDICTOS

Por disposicion del Señor Presidente de la Municipalidad de esta Ciudad, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Don Manuel Balbuena, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de quince dias comparezcan á deducir sus acciones en forma--Mercedes Abril 29 de 1873- **H. G. Solveira.**
1725 3-15p v19.

El Sor. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui ha dispuesto en los autos testamentarios de Don Luis Francisco Richard q' se haga saber por medio del presente a los que se consideren con derecho á los objetos y alhajas inventariados como pertenecientes á dicha testamentaria de que deben comparecer dentro del término de diez dias por medio de la escribanía á cargo del que suscribe á deducir sus acciones--Buenos Aires Febrero 11 de 1873- **Francisco Baggio.**- Escribano público 1730 3-10p v14.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Sr. Dr. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Mauricio Diaz y doña Maximiliana Machado ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contado desde la fecha comparezcan al Juzgado de SS. y Oficina del Escribano Secretario que firma Defensa núm. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento.- Buenos Aires, Abril 18 de 1873.- **Bartolomé Martin**, Escribano Público.
1639 22-30p v24m.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Diego Gonzalez ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano Cuestas para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe--Buenos Aires, Abril 1° de 1873--**Manuel Lacasa.**
1536 3-30p v4m.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Leonarda Leones, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ant el Juzgado de S. S. y Secretaría del infrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Abril 7 de 1873, **Manuel Llanos Oliver** Escribano-Secretario. 9 30p. v 13 .
1578

El Dr. D Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los vienes quedados por allecimiento de D. Florencio Sierra, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 17 de 1873. **Pardo.** 3. 30p. v 4 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intostada de Da. Juliana Egumendia de Iota, Da. Cármen Zarala de Sugasti, y D. Valentin Sugasti, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante SS. y Secretaría á mi cargo, á hacer valer sus derechos, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 25 de 1873. **Faustino Miñones.**
1521 2.30p v.3.m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por término de treinta dias contados desde la primer publicacion á todos aquellos que por cualquier título se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Victoria Vignole ya como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S y oficina del que autoriza á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Abril 7 de 1873.--**Federico Mendez.**
1552 7-30p v10m.

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado ((Paraná de las almas)) compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo, lindando por ambos costados con bañados y sus fondo hasta el arroyo Felicaria, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir las acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á Don Manuel Brid el derecho de posecion que el solicita como desierto San Fernando Abril 1° de 1873 **Desiderio Chafuen** Escribano Público.
1671 25-49p v 4 J.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil. Dr. D. Jorge Echeverria se han de celebrar en almoneda y remate público en los dias 6, 7 y 8 del entrante mes de Mayo, en el Juzgado de Paz de Bahía Blanca, todos los bienes, muebles y raices, pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Zenon Stuarte, los que se interesen y quieran ver los inventarios y tasaciones, pueden pasar por la oficina á cargo del que suscribe. Buenos Aires Abril 4 de 1873.—**Mariano Andrade.**--Escribano Público.
1693 29-6p v4 m.

El señor Juez de de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Diego Gonzalez ha ordenado se convoque para el siete del entrante mes de Mayo á las 2 de la tarde á una reunion que tendrá lugar en la Sala del Juzgado, de todos los acreedores de Don José y Don Antonio Larrañaga en el espediente iniciado por estos Señores, haciendo cesion de bienes Buenos Aires. Abril 24 de 1873. **Tomás Mota** Escribano Secretario.-Defensa 64.
1676 26-9p v 7 M.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren como herederos de D. Vicente Torres y Da. Maria del Transito Carriso, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Abril 8 de 1873
Felix Sagasta
1656 23-30p v26 M.

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo de nominado ((Paraná de las Palmas)) margen derecha aguas arriba, compuesto de doce cuadras de frente, lindando por ambos costados con bañados y sus fondos hasta el arroyo Felicaria se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones, dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á Don Francisco Majeste el derecho de posecion que el solicita como desierto San Fernando Abril 1° de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano Público. 1670 25-40d v 4 J.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolo Bernardella para que dentro del término de treinta dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.- Buenos Aires, Abril 2 de 1873.- **Bartolomé Martin.**
1588 4-30p v5m.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Plaza y doña Melchora Biñar ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 4 de 1873.--**José Fernandez.**
1544 5-30p v5m.

Por el presente y á contar desde la fecha, hacemos saber al que tuviese algun crédito contra Da Maria A. Cardiel que deberá presentarlo á sus sucesores, en el término de 8 dias con la prevencion que vencido ese término no oiremos reclamo alguno.
1673 29 8 v7m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á D. Matias Oliver para que dentro del término de ocho dias, comparezca por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha formado D. Francisco L. Cáceres bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho sino comparece. Buenos Aires Abril 22 de 1873. **A Julio Blanco**, Perú 150. 1645. 23-8p v2 m.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Saturnino Cueto, afin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 23 de 1873;
Clodormiro Gallardo 1664 25-30p v26 M

Por el presente se cita y emplaza á D. José Monterol para que en el término de 30 dias desde la fecha comparezca ante el Juez infrascrito, á estar á derecho en la demanda que sigue contra él, D. Bernardo Sorres, por cobro ejecutivo de pesos, bien entendido que de no verificarlo le pagará el perjuicio á que haya lugar. Lomas de Zamora, Abril 5 de 1873. **Roque E. Correa.** Juez de Paz.
1594 16 30p.v.17.m.

Por resolucion de este Juzgado se venderá en remate público y al contado en los dias 12, 13 y 14 de Mayo, una casa perteneciente á la testamentaria de Da Josefa Dorrego, situada en la calle de San Nicolas, cuatro cuadras al Oeste del mercado de abasto. El terreno forma esquina y se compone de veinte y tres varas de frente al Este con una pieza en regular estado y varios árboles frutales; tasado todo en la cantidad de siete mil setecientos pesos mjc. Los que se interesen pueden ocurrir á este juzgado por mas pormenores. Mercedes, Abril 8 de 1873. **J H. Solveyra.**
1595 15.30p.v.14.m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, cuya ubicacion se espresará mas adelante, se presenten ante él por conducto de la oficina del q' suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias: pues de lo contrario se concederá á D. Valentin Ambroseni y D. Maximiliano Frisiones el derecho de posecion que de él solicitan como desiertos. En el arroyo ((Mendez Grande)) aguas arriba, márgen izquierda, 4 cuadras de frente á este arroyo, y fondo hasta los bañados; linda por un costado con terrenos solicitados por Da. Teresa Badaini, y por el otro desiertos. San Fernando Abril 7 de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano público. 15-40 p. v 26 m.

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia el lo civil Dr. D. Jorge Echeverria so cita llama y emplaza á los herederos de Da. Josefa Acuña, para que en el término de diez dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho en los autos que sigue D, Julio Rochat sobre reconocimiento de un documento, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 23 de 1873. **Feliz Sagasta.**
1649. 23 10p. v 4 m

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Da. Juana Portillo, ó á sus herederos, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir los derechos que crean tener en un terreno que fué de Doña Maria Gregoria Lescano, bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires Abril 25 de 1873 **Clodomiro Gallardo.** 166 25-30p v27 M.

Por disposicion el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se han de hacer almonedas y remate por el Juez de Paz del partido de Azul, en las tardes de los dias 26 27 y 28 del entrante mes de Mayo, de los bienes pertenecientes a la Testamentaria de Don Pablo Silva cuyo detalle y tasacion es como sigue.—Un rancho de dos piezas y una ramada, en ps. 1200 un corte de rancho en 250 Un corral para ovejas en mal estado, compuesto de 25 lienzos, á 4 ps uno,—21 postes ñandubay, á 25 ps uno.--2 cajones para bebidas, á 150 ps 1 docena tijeras de esquilar, en mal estado en 120 ps una meza y un banco en mal estado, en 30 $, una trebe, en 20 $, una piedra de afilar en 15 ps 263 vacas de cria á 110 ps una 30 yeguas de cria á 5 ps una 12 Caballos y rodomones, á 80 uno caballos de tiro, á 600 ps uno.

Las personas que se interesen en su compras pueden ocurrir por mas informes, á la secretaria á cargo de infrascrito, quien les pondrá de manifiesto las tasaciones. Buenos Aires Abril 18 de 1873. **Manuel Llames Oliver** Escribano Secretario
1668 25-30p v27 M

El Dr. D Honorio Martel, Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha dispuesto que por el término de 30 dias se cite, llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Maria y Da. Fortunata Miranda, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, Defensa 74, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento---Buenos Aires, Abril 29 de 1873 **Pardo.**

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dados por fallecimiento de Don Marisio Meñendez ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires Abril 30 de 1873. **Manuel Granado**
1722 2 30p 3 J.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto que se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justino Rasmussen, para que, sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribo.—Buenos Aires Abril de 1873—**F Mendez.**
1692 29 30p v30 m.

Por el presente avisamos al que tuviere algun credito que deducir contra Doña Maria Angela Cardiel que á fin tar desde la fecha pueda presentarlo á en el termino de ocho dias sus herederos para serle satisfecho. Pasado el término fijados no se admite reclamo alguno.
1686 28 8p v6 a.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Fezio y doña Francisca Patrone ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar— Buenos Aires, Marzo 28 de 1873.--**Alejandro Miñones.**
1529 3-30p v4.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Magdalena Ferrandro á fin de que durante dicho término comparezcan á su juzgado por intermedio del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Abril 22 de 1873. **Gregorio Ruiz**, Escribano Público Secretario. Defensa núm 72.
1647. 23-30p. v 25 m.

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado ((Chaná)) aguas arriba, de doce cuadras de frente en su margen derecha por el fondo hasta los bañados; el cual linda por el frente arroyo en medio Don Agustin Sagastume; por un costado con Don Facundo Gonzales y por el otro con Don Nicolas Perez y sus fondos con bañados. Se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Don Manuel Brid, el derecho de posecion que él solicita como desierto. San Fernando Diciembre cinco de mil ochocientos setenta y dos **Desiderio Chafuen** Escribano Público. 1672 25 40p v4 J.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Rico, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Abril siete de mil ochocientos setenta y tres. **Manuel Perez Gomar.** 1678 9-30p. v 12 m.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Ana Joaquina y D. Manuel Antonio Contreras, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1873.—**Jose Fernandez.**
1505 1°-30p v2m.

El Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Doctor D. Diego Gonzalez, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Bachini para que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.—**Manuel Lacasa.**
1504 1°-30p v2m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita y llama á D. Juan Smik como albacea de la testamentaria de D. Samuel Janks y á los herederos de éste para que en el término diez dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en el espediente que sigue D. Guillermo Wright contra Samuel Janks, por cobro de pesos bajo apercibimiento de nombrarsele defensor. Buenos Aires, Abril 30 de 1873. **Manuel H Terry.** Perú 11. 1719 1° 10p. v 11.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luiz Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Juan Metian, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. y por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones--Buenos Aires, Abril 2 de 1873.--**Faustino Miñonez.**
1542 4 30p v5m.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez se hace saber, que en los dias 28, 29 y 30 del entrante Abril se ha de vender en pública almoneda por el Juez de Paz de Chivilcoy todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Desouys consistente en un cuarto lote de Campo con edificio arboleda, pozo de valdo etc. etc. cincuentas ovejas al corte, una lechera con crias y algunos otros objetos.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.- **Faustino Miñones.**
1518 1-30p v2m.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Celestino Junqueiro, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.--Buenos Aires, Marzo, 24 de 1873.--**Félix Sagasta.**
1588 3-30d v4m.

Por disposicion del S. Juez de Comercio Dr. D. Juan E Barra se hace saber á D. Juan Buron comparezca en el Juzgado á cargo de S. S. en el término de seis dias, á dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios, bajo apercibimiento de declarársele en estado de quiebra-- Buenos Aires, Abril 2 de 1873--**Sicouret**
3-80p v4m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Diego Gonzalez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Margarita Guthrie de D. Juan Howard y de Da. Mariana Howard, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, ante su Señoría, por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 17 de 1873. **Jose Ignacio Robles.**
1600 17.80p.19.m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D Onorio Mrtel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Sebastian Eysaga y Da. Paula Catorja dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S.S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Ayres Abril 24 1873
Defenza 74 **Alejandro Miñones.**
1688 28 30p v 30m.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Onorio Martel, ha dispuesto que comparezcan á la Sala del Juzgado á todos los acreedores del concurso de D. José Ernandes Cano el cra del entrante mes a la una de la tarde, á fin de que tenga lugar un juicio verbal que con intervencion de todos ellos ha solicitado el síndico para tomar las medidas mas convenientes á la pronto terminacion de esto asunta bajo apercibimiento delo que haya legar Buenos Ayres Abril 28 1873
Defenza 74 **Alegandro Miñones.**
1690 28 6p v 4 p.

Juzgado de Paz de San Miguel—Por el presente se hace saber D. José A. Novaro que este Juzgado en sa rebeldia ha fallado la denuncia que por cobro de la suma de 3,000 $ mjc le ha promovido D. Pedro Pata en representacion de D. Pedro Galletti condenándolo al pago de dicha suma á los 10 dias de la fecha de este edicto que se publica a nos dos diarios. Buenos Aires; 27 de 1873. **Manuel E. Ponce.**
1685 28 1p v.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez; se cita llama por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Eugenio Gomez y Da. Cármen Solano y de su hijo D. Pedro Gomez; ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Julio Mendez ha deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 18 de 1873. **Saturnino Garcia.**
1614 13.30p.v.20.m.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor, D. Juan, D. Nicolás, D. Guillermo, Da. Martina y Da. Carmen Romero y Garcetti, para que ya sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Abril 9 de 1873. **Manuel Lacasa.**
1621 19,80p.v.21.m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se citan, llaman y emplazan á D. Juan y D. Manuel Olivera, para dentro del término de diez dias comparezcan ante el Juzgado de S. S á efecto de que estéd á derecho en los autos seguidos contra ellos por el Síndico del concurso de D. Matias Fernandez bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.--- Buenos Aires Abril 21 de 1873 -**Joaquin Reynoso.**
1677 26-10 v4 m.

AVISOS

¡¡CUIDADO!!

¡ FRAUDE PUBLICO !
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañía Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

Consultaciones

De la ciencia divina, quedá la profesora Teresa Morald adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora no es cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
1724 8-30p v 4 J.

Juzgado de Paz
Catedral al Sud

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don José Casco y un socio D. N. Godoy, para que comparezcan á este Juzgado el mártes 6 del corriente á las 7 de la noche á contestar las demandas interpuestas contra ellos por cobro de pesos, bajo apercibimiento de resolverse en su rebeldia si no lo verifican.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1873.
M. Vivar.—Juez de Paz.
1727 3-3p. v7.

Carro elástico con caballos

Se precisa uno para comprar. Los interesados pueden ocurrir á esta imprenta ó á la calle Sarandí núm. 44, en los puntos indicados encontrarán con quien tratar.
17 8 3-3p. v7.

Se compra Toda clase de libros en español, francés, ingles aleman, italiano, portugues, latin, griego etc. Potosí 103
1729 3-3p v7.

Municipalidad
del 25 de Mayo

El domingo 18 del entrante Mayo se rematarán en el Juzgado de Paz por disposicion del Presidente de la Municipalidad, 17 suertes de chacras ubicadas en el ejido del pueblo, compuestas cada una de 16 cuadras cuadradas, y tomándose por base para la venta, su valor actual que es el de 2,528 $ mjc. cada una.

25 de Mayo Abril 30 de 1873.
Eusebio Cabrera.
Enrique Plot.
Secretario.
1726 8-6p v10

No olvidarse Que el Domingo 4 de Mayo á las 3 en punto se remata la gran casa esquina á Rivadavia y Plaza Lorea.
Por Pablo Gowland,

Jorge Echeverria
Ha abierto su estudio de abogado Calle de Potosí 81.
Pmte,

A la Ciudad de Milan
220—Cangallo—Esmeralda—74.

Gran casa especial (Italiana) en tela de hilo—surtido general juegos de mesa que alemanesco en piezas de todas clases y anchos—camisas blancas y de color calzoncillos de hilo y algodon--Un surtido especial en camisetas calzoncillos de punto en la lana y algodon, se á para hombre. señoras que niños y otros tantos artículos, diriirse en dicha casa de Conjuges Brambilla que encontrarán facilitacion en los precios.

La casa tiene un surtido general de sombreros, como ere inoficioso recomendar sus generos de hilo por ser demasiada conocida la creditada fabrica de los conjugues Brambilla de Milano.

Gocinera Se necesita, calle Venezuela 301.

Ama de leche Se ofrece una en la calle de Bolívar 448 darán razon con buenas recomendaciones.
1716 1-3p v4.

Carpintero Se necesita en esta imprenta un carpintero para trabajar por dia, se le pagará un buen sueldo.
pmte.

Al comercio
Y al público en general

Se avisa á los acreedores de la razon social V. Peretti y Vayra sucesores Mauricio Groberti y Ca. calle Rivadavia núm. 982 entre Alberti y Saavedra á una reunion el sábado próximo 3 de Mayo á las 8 de la noche.
1713 30 3p v4m.

Sociedad Anónima
Consumidores de gas.

Propuesta para Lanchage. Carretage, etc.

El abajo firmado recibirá propuestas para lanchage, carretage y descarga de 4 000 á 5,000 toneladas de materiales y caños, desde el buque conductor hasta la fábrica de dicha Sociedad.

Las ofertas han de ser por tonelada inglesa, y pueden presentarse hasta el 20 de Mayo

Por las condiciones etc. dirijirse á
Cárlos H. Smith.
Florida 16 altos.
1708 30-4p v4.

¡REMATES JUDICIALES!

De 6 propiedades centrales situadas calle de Rivadavia, Larrea, Cerrito, Paraguay y Florida

¡Tasaciones muy bajas!!

PARA EL DOMINGO CUÁTRO DE MAYO

A las 2, 3 y 4 de la tarde. No faltar el que quiera tener unarenta dm asd el uno por ciento.

Hidalgo y Torres--Rematores--Bolívar 76.

Wehely Jimenez y Ca

Venderán el Domingo 4 de Mayo á la 1 en su casa calle Bolivar 19—lotes de tierra en Tapalquen á 48 leguas mas ó menos de Buenos Aires 10 cuadras es decir 100,000 vs. cuadradas por 1.000 $ m|c escrituras pagas por los vendedores; pobres y ricos fijaos!

1696 29-5p v4.

Libros y precios El bufon de los niños 6 historia natural é abreviadas de cuadrupedos 4 ps Duruy. historia sagrado 3 ps. id antigua 4 ps. id griego 4 ps, id de la edad media 4 ps, id de lo tiempos modernos 4 ps, el tempe argentino po Sastre 4 ps, trozos selectos de literatura por Cosson 2 toms. 20 ps. el amigo de los niños por Saballier 2 ps, el traductor francés 3 ps. libro primario de Mandevil 3 ps, id segundo 5 ps, id tercero 7 ps. Potosí 103. 1625 23-15 v 10 m.

El que tenga 1,000 $

Disponibles pueden comprar el Domingo 4 de Mayo á la 1 á Wehely Jimenez y Ca. Bolivar 16, 10 manzanas ó sena 1,000 varas cuadradas por 1.000 $ m|c.

1697 29-5p v4.

Son mil pesos

Moneda corriente Cien mil varas de terreno en tapalquen á 48 leguas mas ó menos de Buenos Aires es inauditamente barato la Vieja Europa al ver esto crera es un gran Canard, es claro solamente á Weheley y Gimenez y Ca. Bolivar 19 se puede, ocurrir *regalar* asi la tierra Domingo 4 de Mayó á la una

1698 29-5p v4 M.

Al público

El dia 8 de Mayo á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno solar, solicitado en compra por D. Pedro Batalla, y tiene por linderos al Norte D. José María Villalva, al Sud calle por medio D. Meliton Gañé, al Este D. Cornelio Rivera y al Oeste Herederos de Liborio Pereira.

Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, por mas pormenores.

Mercedes, Abril 8 de 1873.
José Higinio Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario

1602 8 30p v8m.

Felipe Augusto Picot

Procurador, Comisionista y Rematador Público, ofrece sus servicios, calle de Cangallo 173

1680 27 30p v30m

Comision de aguas corrientes —licitacion

En la Secretaria de esta Comision se reciben propuestas cerradas para la provision de arena, ladrillo y piedra de varias clases.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el Sábado 3 de Mayo á las 3 en punto de la tarde y solo se tomaran en consideracion las que fuesen presentadas con fiadores abonados.

Buenos Aires, Abril 27 de 1973.
Matias F. Faauquiu.
Secretário.

1582 26 8p v8 M.

Al público

El dia 15 de Mayo á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno solar, solicitado en compra por D Marcelino Peralta y tiene por linderos al Norte, D. Silvestre Martinez al Sud Da. Dionisia Leguizamon al Este D. Lauro Galindez y al Oeste D. A Alvarez

Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, por mas pormenores.

Mercedes Abril 15 de 1873.
José Higinio Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.

1601. 16-30p. v 15m.

El Domingo 4 de Mayo

A la una Weheley Gimenez y Ca. Bolivar 19 hará el gran reparto de lotes de tierra en Tapalquen 10 cuadras ó sean cien mil varas cuadradas par mil pesos moneda corriente.

1699 26-5p v M4.

Si no teneis

Pedid prestado mil pesos moneda corriente y con ellos compraréis á Weheley Gimenez y Ca. Bolivar 19 el Domingo 4 de Mayo á la una Diez cuadras ó sean cien mil varas cuadradas por mil pesos moneda corriente.

1700 29-5 p v 4 M.

Libros Romans francais—P. de Kock. La fille aux trois jupons 2 ps. la famille Gogo 3 ps. une gaillarde 3 ps. un tourlourou 2 ps. l'amour qui pase et l'amour qui vient 2 ps. taquinete bossu 2 ps. une feme à trois visages 4 ps le sentier aux prunes, 2 ps. carotin 3 ps. l'amant de la lune 5 ps. Potosí 103.

1691 28-6p.v.4m.

Al público Habiendo visto en el n. 390 del diario «El Mercantil» un aviso injurioso en mi contra, he ocurrido á la imprenta de dicho diario para averiguar quien era el autor de aquel aviso á fin de deducir las acciones que me correspondan. Pero se me contestó que el original del aviso no estaba firmado por nadie. En consecuencia provoco por medio del presente al autor de dicho aviso anónimo, que denuncie su nombre, sino quiere pasar por un ser cobarde á la par que calumniador.

Vicente Ferrando.

1711 30.3p.v.5.m.

Sirviente En esta imprenta se presisa un sirviente y dos muchachos para servicios del establecimiento.

Permt.

Al público Sabiendo que D. Vicente Ferrando trata de vender un terreno en la Calle del Callao que aparece enagenado á su favor, sin ser él el dueño, prevenimos al público, que se van á dar los pasos judiciales necesarios, para descubrir la trama, y la similacion de la venta á favor de dicho Ferrando, contra quien se deducirán las acciones respectivas. El que compre pues, sufrirá las consecuencias de este fraude.

1648. 23-8p v2m.

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FE—420

DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½. Pmte.

AL PEDIR

HESPERIDINA

EXIGIR que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

Núm. 1285 m 5 Pmte.

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARRO- Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33 M. David.

1443 pm.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales » **Juan Lanus,**
» **George T Nuttall,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estevan D Risso,**
» **Javier Arrufó,**
» **José Pacheco,**

DIRECTOR JENERAL
D. Ventura Cárdenas.

INSPECTOR—**D Julio Laurent.**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmte.

REMATES

P. Escalante

En el salon de su casa calle San Martin 154.

Notable DE NOCHE

De lujosos y elegantes muebles y tres ricos pianos.

El miércoles 7 del corriente

A las 7 en punto de la noche

Venderemos al mejor postor gran cantidad de lujosos muebles, consistentes en muebles para **Salones id para lujosos dormitorios.**

Para Comedor, para escritorios en fin todos muebles indispensables para personas de buen gusto como ser juegos de salas. roperos de caoba con espejo, camas de jacarandá, cómodas, escritorios, mesas para comedor de caoba y jacarandá, sillas de varias clases, ricas maquinas para coser, espejos de cuerpo entero, cuadros cortinados, é infinidad de alhajas.

2718 1.º 6p. v 7.

Pablo Gowland

De un terreno hermosísimo situado en la calle de Rivadavia pasando la quinta de Tarragona, constante de 20 varas de frente á dicha calle y mirando al Norte, por 74 vs fondo al Sud.

El domingo 4 de Mayo á las 3 en punto de a tarde se rematará este terreno situado á 6 cuadras de a Estacion Billinghurst, cercado al frente con reja de fierro, con un hermoso jardin. Esta propiedad es aparente para una casa quinta:

¡¡No olvidarse que está próxima á la estacion del gran ferro-carril al Rosario!!. m2.

Por el mismo

De la gran finca calle de Rivadavia numerada del 528 al 540, perteneciente á la testamentaría de la señora Da. Dolores Villarino de Bosse.

Inmenso porvenir en esquina!

Hoy el verdadero centro del municipio.

El Domingo 4 de Mayo á las 3 en punto se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D Honorio Martell, y con autorizacion del Sr. Juez de Menores, la espresada finca.

El terreno se compone de 16 varas de frente al Oeste. previniendo que por el costado Sud á las 16 1|2 varas de la línea de la calle hace un martillo á su favor hasta quedar en 18 1|4 varas de frente, el fondo de este terreno son 45 varas al Este, ó sea tambien frente á Rivadavia.

El edificio consta de 3 casas con todo servicio, a mas la gran esquina con mas de veinte piezas, algibe, etc etc., tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D A. Rodriguez en la suma de ps. 1.800000 no se oira oferta que esceda de las 2|3 partes que son ps. 1·200,000·

La situacion de esta propiedad es de lo mejor y de gran porvenir.

Títulos superiores, para ver las tasaciones, etc, a la escribanía de D. M. Victorica.

1715. 1.º 3p. v 4.

Por el mismo

Para Boticarios y embotelladores de vinos en su casa Defensa 114.

El Mártes 6 del corriente a las 2 de la tarde se rematara dinero de contado y en lotes a la vista.

15 Baúles con 313,000 corchos.

Por el mismo.

En su casa, Defensa n. 115.

De artículos de almacen.

Al contado

El Mártes 6 de Mayo á las 12 1|2 en punto, se rematará un gran surtido de artículos del ramo:

50 bsas arroz glacé, 60 id india, 15 almendras, 20 cjs aceit Rivera, 30 cjs bacalao, 20 id bitters, 15 id b. tun, 18 bsas cominos, 200 cjs cigarros, 50 id coñac 80 id id marca «Gallo». 80 bcas cerveza negra, 25 cjs ciruelas, 30 damj. Hesperidina, 100 latas dulces, 20 cjs ncurtidos, 100 bolsas esponjas, 200 cajones fideos, 25 latas fosforos 100 frascos gin bra, 60 bsas garbanzos, 20 cjs grasa d chancho, 100 cajas higos de Nápoles, 30 tercios yerba paraguaya, 100 jamones ingleses, 25 cjs vino jerez superior, 50 cajas jamones ingleses, 200 lenguas saladas, 80 cjs mandioca, 50 bols nueces, 100 cjs orejones, 150 id Oporto legítimo garantido, 200 tarros intura surtida, 100 cjs pasas de uva 40 latas pimenton, 50 bsas porotos, 10 cjs pitos, 49 quesos gruyere, 50 cjs sardinas, 150 fanegas sal, 10 cjs salchichon, 25 cajas té Orange Pekoe y Congo, 25 cuñetes tinta, 10 bord vino piorato, 150 cjs vermouth, 200 cjs velas estearina, 15 barls vinagre, 20 cjs kirche, 25 cjs grasa de chancho, 80 bsas nueces, 50 cjs pasas vas, 200 cjs higos, 60 cjs velas estearinas, 20 latas honges.

En seguida, 35 bordalesas vino francés, 80 cjs. Oporto lejítimo.

1705 30-7p v 6m.

Cárlos Ristorini

JUDICIAL.

De una muy linda casa.

Situada en la gran calle del Callao N. 259, entre Santa-Fé y Arenales, (un tramway pasa por la esquina de Santa Fé,

El domingo 11 de Mayo á las tres en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa por liquidacion de la testamentaria de Da. Rosa Sanguinetti, por disposicion del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Jorge Echeverria:

Tiene 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo. El edificio es de azotea, moderno y perfectamente construido, tiene sala con dos ventanas, gran comedor y cuatro aposentos, con todos los pisos interiores entablados, cocina, pozo, dos patios, zaguan de marmol como así mismo los umbrales, chimenea de mármol en el comedor etc.;

Tasada en 148 312 ps. mjc. (tasacion muy baja) y no pudiendo venderse por ménos de las dos terceras partesque serían 98,880 pesos.

NOTA—Para imponerse de los títulos, tasaciones y demás antecedentes deben ocurrir á la oficina del escribano D. Gregorio Ruiz, calle Defensa N 72 y por otros informes al escritorio de Cárlos Ristorini, Victoria N. 116.

1503. 31. 36-p.v.11.mayo.

José Casco

El domingo 4 de Mayo á las dos de la tarde.

De una linda casita y de mucho porvenir, en la calle de Constitucion, mercado del Sud á la altura de la calle de Santiago del Estero donde está la bandera· Atencion especuladores y comerciantes y especuladores de dicho mercado. Dicha propiedad mide 8 vs, de frente por 47 de fondo con 47 de fondo. con 4 piezas de material y techos de paja. ¡Otra recomendacion á los interesados! La propiedad que se vende es á todo precio por que así lo exije la circunstancia de su dueño, y está situada en el centro del Pueblito Nuevo de ese Mercado. Por mas informes al rematador Bolívar 92·

1702 29 5 p v 4

Por el mismo

De una hermosa propiedad en la calle de Chile núm 474 el domingo 4 de Mayo á la 4 de la tarde, cuya finca está situada entre las calles de Ceballos y Solis á 20 pasos del tramway calle empedrada, aguas corrientes etc tiene 8 varas de y 3|4 de frente por 72 de fondo con 5 hermosas piezas nuevas hechas á todo costo, gran cocina de material, letrin idem. pozo de valde. árboles frutales, gran parral de uva moscatel y hermosas casillas de madera, se venderá á todo precio y dinero de contado por ausentarse su dueño á Francia por muchos años. Recomiendola hora, porque de cualquier modo hay que vender·

Nota: Esta casa fué vendida on remate por el mismo que la anuncia en Marzo ppdo y no se realizó la venta porque el comprador no tenia el todo para llenar, por esta razon su dueño no hizo el negocio y no queriendo dejar en el pais ningun negocio pendiente resuelve vender sus propiedades á cualquier precio porque creo no volver mas a América, informes al martillero Bolivar núm 92.

1703 29 5 p v 24

H. Baizan

A la mas alta postura! De una casa con 70 varas de fondo.

El Domingo 4 de Mayo á las 4 en punto, situada en una de las mejores calles de Buenos Aires, calle Defensa No· 712 mirando al Norte, á una cuadra la iglesia y á una y media de la hermosa calle de Caseros, cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 8 3|4 vs de frente por 70 vs de fondo, 6 lindas piezas hechas á todo costo, cosina, lestrina, y pozo todas las maderas de urunday puestos grandes los patios y los pisos de las piezas son embaldozadas umbrales de mármel, zaguanes y dos ventanas de reja á la calle de forma moderna frente muy alto, un lindo fondo para hacer un jardin por que en verdad es que se presta la propiedad para todo lo dicho. Nota- Se hace presente á los interesados que la venta es infalible por que la dueña ha firmado un documento por el cual la venta tiene que ser lí zarse aun que la oferta no corresponda al valor de la finca por mas pormenores al rematador Victoria No. 86.

1688 27-7p v 4 M.

Por el mismo

El domingo 4 de mayo á las 2 de la tarde de una linda casa en Barracas al Sud calle de Maipú á una cuadra donde se vá á construir la estacion del ferro carril de la Boca á la Ensenada, dos cuadras del teatro, y una del mercado de frutos lindando por el fondo con la veleria de D. Juan B. Pala, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 12 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste, 6 lindas piezas hechas á todo costo con buenas maderas, cielos razos y empapeladas, dos zaguanes y tres hermosas ventanas de reja en el frente son puertas de cedro, frente con columnas, pisos de mármol con sus molduras correspondiente, cocina, letrina, resumidero y algibe todo cercado de pared.

Nota—Se previene á los interesados que el paraje donde está situada la casa no puede ser mejor pues, está rodeado de edificios públicos todos de gran porvenir, y á mas la venta es á la mas alta postura porque el dueño se ausenta para Europa á recibir una herencia que le ha dejado su madre por mas pormenores al rematador, Victoria núm. 86.

1655 24-10v m 4

Por el mismo

¡Espléndido remate!

El Domingo 11 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, de 10 hermosos lotes de terreno todos con buen frente y fondo, situados en el centro de la poblacion, calle de Méjico entre las de Rincon y Pasco, únicos terrenos que quedan en ese parajo sin vender, están rodeados por edificios valiosos, de los diez lotes nueve miran al Norte y uno al Oeste cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm. 1. Que forma esquina se compone de 12 vs. de frente por 30 vs. de fondo cercado de pared.

Id	2.	10 vs de frente por	41 1|2	de fondo.	
Id	3.	10	»	30	»
Id	4.	10	»	30	»
Id	5.	10	»	30	»
Id	6.	10	»	40	»
Id	7.	10	»	40	»
Id	8.	10	»	40	»
Id	9.	10	»	40	»
Id	10.	10	»	40	»

La mayor parte con árboles frutales y plantas, ricas flores, los interesados pueden comprar uno ó mas lotes por estar todos seguidos, lo que puedo garantir el rematador es que por las alturas donde están situados estos terrenos no hay una fraccion tan grande para vender ni en remate ni en particular, asi es que se vaá á aprovechar por que la órden es á quemar, el que quiera ver el boleto que ha firmado el dueño por el cual autoriza rematar á cualquier precio puede pasar por escritorio del rematador Victoria No. 86.

NOTA—Se previene á los interesados que las escrituras son de primer órden y que se estenderan en la escribanía de los Sres, Raggio y Barreda, escribanos bastante inteligentes en materia de escrituras como lo saben perfectamente todo los que compran y venden casas, asi es que todo es recomendable tanto la posicion de los terrenos cuanto el escribano que otorgará las escrituras. No faltar á las 2 en punto.

1282 3-5p v11

José C. Soto

JUDICIAL

El Domingo 4 de Mayo a las 4 de la tarde.

Por órden del señor Juez dé 1ª. Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez, se procederá á vender á la mas alta postura y al contado, la casa perteneciente á la testamentaria de Da. Encarnacion Farell, situada en la calle de Pozos entre las de Independencia y Estados Unidos, tasada en la suma de 58 682 pesos mjc., cuya cantidad en mérito de lo bajo de la tasacion ha ordenado el Juzgado se tome íntegra como base. La casa se compone de dos piezas de azotea, una cocina, pozo de balde y letrina y se halla edificada en un terreno de 8 y 3|4 varas frente al Este por 32 1|2 varas de fondo.

Por informes al martillero Victoria 98, ó Tacuarí 42 ó oficina de Biron.

1516.

Manuel de la Serna

SEMANAL.

Gran surtido de Bazar y novedades. En su casa Cangallo N. 105 1 2.

Mártes, Miércoles y Viérnes á las 7 de la noche.

Artículos de Bazar y novedad y muchos efectos para el uso de familias.

1634 pmt.

Por el mismo

De una casilla nueva

En la Boca del Riachuelo, calle real media cuadra ante de llegar á la casilla donde se cobra el peage

El Domingo 4 del corriente á la 1 en punto del dia se rematará dicha casilla al mejor precio y dinero de contado. Tiene 11 varas de largo por 4 1|2 de ancho y se compone de cuatro piezas grand s altas y bajas toda construida de madera de superior calidad.

NOTA—Se recomienda á las personas interesadas que pronto se van á vender en remate los terrenos del frente y que les será muy conveniente comprar dicha casilla contando desde el primer momento con una renta segura.

1710 30 4p v5m.

Por el mismo

Gran surtido de bazar.

En su casa Cangallo núm. 105 1|2.

Semanal

Los Lúnes Miércoles y Viérnes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado un grande y variado surtido de ricos cristales, porcelanas, juegos para té, servicios de platina, floreros, cubiertos, adornos y muchos otros artículos de gusto.

En seguida; un piano para estudio. Al mismo tiempo por una liquidacion dos cajones cuadros oleografias y varios efectos de tienda y merceria.

José Bullan

JUDICIAL

De una casa en el hermoso Pueblo de Chivilcoy, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui perteneciente á la testamentaria de D. José Casavons.

El domingo 18 de Mayo próximo á las 12 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el hermoso Pueblo de Chivilcoy, situada en la esquina de las calles números 49 y 54; edificada en un terreno de 50 varas de frente al Este y 50 de fondo, á una cuadra de la Plaza principal, compuesta de nueve piezas, tres cocinas, letrinas y pozo de balde, hechas con buenas maderas; tasada en la cantidad de 56 138 ps. mjc: advirtiendo que no aceptaré postura que exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 37.404 ps. mjc.

No olvidarlo el domingo 18 de Mayo á las 12.

Por mas detalles al Escritorio, Victoria 66 donde estan los títulos.

1589 14-30p. v18m.

Adolfo Bullrich y Ca.

De Muebles pertenecientes á la señora Da. Isabel Kalkuhl por ausentarse para Europa, en su casa calle del Comercio núm 296 entre Salta y Lima.

El Juéves 8 de Mayo á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el espléndido mueblaje de la casa perteneciente á dicha señora de Kalkuhl cuyo pormenores es como sigue:

Sala—Un juego de sala forrado en terciopelo verde madera jacarandá compuesto de 1 sofá, 6 sillas y 2 sillones. una mesa de centro. 1 armario, rinconera idem, 1, piano de la conocida fabrica alemana CallCheellin Kassel 1 mesita, 4 cuadros grandes, 2 sillones negros, 2 juegos de cortinado razo verde completo, 2 lámparas de bronce, 1 silla con banquito, 1 araña cristal para gas 3 luces, 2 almohadillas para ventanas, 1 espejo grande marco dorado, alfombrado, 2 candelabros de plata, 1 florero, para adelante de el sofá.

Ante-sala—1 confidente terciopelo verde y jacarandá, 2 sillones id, 1 mesa caoba y mármol, 2 cuadros grandes, 1 estatua, 1 reloj de mármol negro. 1 alfombrado

1er. Dormitorio—2 camas elegantes con colchones de lana, 2 roperos, de caoba, 2 puertas. 1 lavatorio grande caoba y mármol, 2 cómodas, 1 sillon grande, 1 armario, botines, 1 ropero con cortinados, 2 mesas de noche 2 juegos de cortina reps verde, 2 alfombrados chicos, 1 tohallera.

2 º Dormitorio—1 cama de fierro con colchones, 1 lavatorio, 2 sillones de paja, 1 mesa de caoba, 1 ropero. 2 cuadros, 1 mesa de noche.

Ser. Dormitorio—1 ropero de caoba con 2 puertas, 1 lavatorio de caoba mármol, 2 roperos, 6 sillones para patios, 1 armario para vino.

Comedor—1 mesa de comeder para 14 personas, 1 aparador de caoba con piedra mármol, 6 sillas de caoba sofá caoba y cerda, 3 sillones id id, 1 espejo grande marco dorado, 1 estante para ropa, 1 araña de bronce para gas (8 luces) 1 lámpara para kerosene, 1 juego de porce-

---

la na, cristales varias clases, tenedores, cuchillos plata alemana, etc. etc., teteras, cafeteras, lozas, alfombras, etc. etc.

Patio—Bancos para flores y varias plantas de mucho mérito, 1 bomba para jardin, 2 estantes para ropa, 1 lámpara grande de bronce.

Jardin—2 bancos de fierro, 1 mesa grande mármol, estanto grande para botellas.

Cuartos para baños—1 máquina grande para lavar, 1 id para apretar ropa blanca, 1 baño grande, 2 tinajas de madera, 4 canastos para ropa, 2 mesas para planchar, fierros de id etc, 3 escaleras.

Despensa—1 máquina para planchar, 1 mesita, 1 canasto, armario para comestibles, baules, estantes, 1 pared á la española, vinos finos varias clases y otros objetos á detallar.

Cocina—1 mesa, 1 cocina económica, armario, sillas reloj, espejo, estante, balanza inglesa, lámpara, batería de cocina, gallineros, etc. etc.

Por los mismos

De la espléndida y conocida casa, por órden de su dueña Da. Isabel de Kalkuhl calle del Comercio núm. 295 entre las de Salta y Lima; edificada en 17 1|2 varas de frente por 78 varas de fondo. Despues del remate de los muebles.

El Juéves 8 de Mayo á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta espléndida y cómoda casa, situada en la calle del Comercio núm. 295 entre las de Salta y Lima, rodeada de dos tramways, el que pasa por la calle de Lima y el de la calle Buen Orden.—La casa se compone de las siguientes piezas.

Dos magníficas salas á la calle con 2 ventanas cada una con frente moderno, porton para entrar carruage.

Dos lindas antesalas, comedor de 8 1|2 varas por 6 varas, otro id para huéspedes, del mismo tamaño. El primer patio tiene corredor sostenido por columnas con pié de mármol, un hermoso algibe de 80 pipas, todo embaldozado. maderas duras y sólidamente edificada, con portada, cielo razos, gas etc.

Magnífico jardin con toda clase de árboles frutales escojidos y dan ya frutas en abundancia, igualmente tiene toda clase de flores entre ellas 30 ó 40 clases de rosas, un hermoso parral de moscatel, blanca y negra, sigue despues cuarto de baño, despensa, y cocina, todo en perfecto estado.

Un hermoso gallinero para toda clase de aves, despensa para carbon y leña, en el fondo de la casa se encuentra una hermosa glorieta toda cubierta con Madre Selva, jazmin de Chile etc. en fin todas las comodidades que se puedan desear. La despensa tiene un hermoso rótano hecho á todo costo en cal y canto como toda la casa.

Invitamos á los interesados pasar vista á este paraiso terrestre, pues dificilmente se encontrará una propiedad igual, edificada en terreno de esta estension cuyo fondo poco comun solamente permite reunir las mencionadas comodidades entre sus muros.

Titulos garantidos. Para mas informe á nuestro escritorio San Martin 118.

1720 2-6p v8.

Por los mismos,

De un magnífico terreno esquina de Defensa y Cochabamba, con edificio viejo en 6 lotes, posicion altísima, de mucho porvenir, con Tramway á la puerta.

El domingo 11 de Mayo á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado este magnífico terreno situado esquina de las calles de Defensa y Cochabamba dividido en seis lotes con edificio viejo.

Lote núm. 1—con 16 varas 10 cs. frente á la calle Defensa por 25 varas 75 cs. á la calle Cochabamba.

Id núm. 2—6 varas 25 cs. frnte á la calle Defensa por 25 varas de fondo.

Id núm. 3—con 10 varas 75 cs. frnte á la calle de Cochabamba por 34 varas 50 cs. fondo.

Id núm. 4—con 11 varas de frente á la calle de Cochabamba por 34 varas 50 cs. fondo.

Id núm. 5 y 6—igual al lote núm. 4.

Prevenimos á los interesados que se venderá infaliblemente este terreno, pudiendose tambien vender en un solo lote si hubiera interesados.

Para ver el plano á nuestra casa San Martin núm. 118 títulos garantidos.

1704. 30-12pv 11m.

Por el mismo.

De muebles. Por ausentarse la familia del país. En la calle de Corrientes núm. 89.

El Lúnes 5 de Mayo—A las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de casa á saber:

Sala. 1 sofá crin y caoba 2 sillones id, 6 sillas caoba asiento de esterilla, 1 mesa caoba y piedra marmol, 1 ropera grande con espejo, alfombrado de tripe, alfombritas, salivaderos, cortinados reps verde, araña (2 luces) para gas, etc.

1er Dormitorio. 1 cama de fierro con colchones, 1 armario de caoba, 1 lavatorio jacarandá con espejo, 1 juego lavatorio porcelana, 1 juego de agua de laton todas las sillas, alfombrado tripe, alfombritas, 1 mesa de noche nogal, etc.

2º DORMITORIO—1 cama de fierro con colchones, 1 lavatorio de caoba y de mármol, 1 juego laton, 1 tohallero, 1 juego lavatorio, 1 cómoda caoba, 1 cama de fierro colchones etc., 1 mesa de noche nogal, piedra mármol y carpetas, alfombras de tripe, 1 sillon de brazos para viaje, 1 percha de pié 1 cortinado completo etc etc

3º DORMITORIO—1 cama de fierro con colchones, 1 mesa de noche, 1 lavatorio de piedra marmol, y espejo 1 juego lavatorio, 1 id de laton, 1 mesa de pino con carpeta, 1 sofá de marroquin, 1 almohada 3 cuadros y grabados, 1 cortinado damasco verde, alfombrado de triple, sillas, galerias con cortinado, 1 cómoda caoba, alfombrado, 1 meza de guindo.

4º DORMITORIO—3 camas de fierro completas, 1 cómoda caoba y de piedra mármol, 1 mesa de pino, 1 canasto y carpeta, 1 slalibadera cuadro, 1 mesa de noche, 2 cortinas de punto, cómoda caoba, COMEDOR 1 mesa de guindo con alas, aparador id id . alfombrado de paño, 1 sofá morraquin, 6 sillas asiento esterilla, 2 alfombritas, 1 araña 2 luces y bomba, botellones de carro, 1 araña 2 luces para kerosene, 1 rinconera chica de caoba, cuadros etc., etc.

COSTURERO—1 espejo marco dorado, 1 silln, 1 armario 1 galeria con cortinado completo, 1 pico de gáz.

COCINA Y PATIOS—1 cocina, plantas, 1 toldo, escaleras

1688 28-7p v5.

Por los mismos

Venta particular

100 Lotes de terrenos en Merlo á ps. 1,000 mjc. cada uno, á 2 y 3 cuadras de la Iglesia.

Llamamos la atencion sobre estos terrenos cuya alta posicion á 2y3 cuadras de la iglesia unida álo insignificante de su precio debe justamente atraer las personas ahorrativas á emplear sus enonomias, cuyo seguro aumento de valor han enriquecido ya millares de individuos. Para tratar y ver los planos en nuestro Escritorio San Martin núm. 118 (altos) 1610 17-6p. v 24.

POR EL MISMO

De 5 lotes de terrenos en la antigua quinta de Bejarano. despues de concluido el remate judicial de la quinta la «Carmelita», terrenos altos á 60 varas distantes de la calle Independencia á donde en breve pasará el tramway para Flores.

El domingo 4 de Mayo despues de vendida la quinta de la «Carmelita» venderemos á la mas alta postura y dinero de contado 5 magníficos lotes de terrenos formando parte la de la antigua quinta de Begiramo, hoy del Dr. Pardo. Miendo los terrenos tan conocidos por su linda y alta posecion no necesitamos hacer mucho elójio de ellas. El tremway de la calle Independencia pasa á 60 varas juntas de ellos poniéndolos en comunicasion con el centro de Buenos Aires y Flores. Ademas tenemos entendido que en frente de estos terrenos se colocará la maestranza del ferro carril del Oeste.

Por planos y mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118

1634 26 7p v4 m.

Por el mismo

Estacion Ituzaingó entre Moron y Merlo, lindísima Chacra para pobres, conocida por de D. Agustin Palá, 15 1|4 cuadras de 150 varas por costado, con poblacion, alfalfares, alambrado etc. En nuestra casa calle San Martin núm. 118

El Mártes 6 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario, la Chacra arriba mencionada, situada en el partido de Moron, á solo 8 cuadras (distancia garantida) de la nueva estacion Ituzaingo, terrenos perfectamente cuadrado de calidad superior no hay ni una pulgada de bañado ni de desperdicio. está situado sobre el camino del Puente de Marquez á la ciudad y sobre otro camino real, que conduce á Moron, teniendo otros aminos vecinales á dos costados.

En el terreno que se compone de quince y cuarta cuadras cuadradas de 22,500 varas cada una, existe una poblacion de material, hay alfalfares, zanjeados alambrados, es en fin una pequeña Chacra muy productiva y para los que no tienen mucho capital.

Se venderá en nuestro patio, calle San Martin núm. 118, al que mas diere.

Títulos superiores. Planos se obtendrán en nuestra casa antes del dia del remate.

1635 23-14p v 6m.

Por los mismos

JUDICIAL

La quinta conocida por «La Carmelita,» 25,500 vs. cuadradas con 1400 árboles frutales. Sobre la prolongacion de la calle Europa frente á la quinta de Bejarano hoy del Dr. D. A. Pardo.

El Domingo 4 de Mayo—A las 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell y perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Diaz y D Adolfo A. Perez á saber:

La quinta arriba mencionada situada sobre la calle de Europa y la que divide el municipio de la ciudad, frente á la gran quinta conocida por de Bejarano, hoy de propiedad del Dr. D. Amancio Pardo, á 5 cuadras escasas de la estacion caridad compuesto de 140 vs. de frente al S por 170 vs de fondo al N. formando un total de 25,500 **vs. cuadradas** plantada toda de los mas ricos árboles frutales que han tenido siempre fama, pues la quinta de «La Carmelita» era muy conocida.

El todo de las tasaciones importa la infinita suma de seiscientos noventa y ocho mil ps, mjc. (698,000 ps) siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que son ps. 465,334 mjc. cuatrocientos sesenta y cinco mil trecientos treinta y cuatro ps mjc,

Escusado nos parece llamar la atencion de los especuladores sobre esta valiosa propiedad situada en un barrio llamado á ser uno de los mas importantes del mula cipio, el tramway proyectado á Flores recorriendo á calle Independencia que será pronto un hecho, quedas una cuadra de dicha quinta. El tramway de los Sres Mendez está muy serca; en fin es una propiedad destinada á darle un gran beneficio al comprador.

El dia de remate habrá carruajes en la Estacion Caridad para conducir á los Sres. visitadores á la quinta.

Para ver los títulos y tasaciones al Escritorio Señor Byron 2º patio, por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

1495 29.6p.v.11.a.

Por el mismo

De Ricos Muebles ingleses pertenecientes á una testamenteria de un Ciudadano Ingles Muebles nuevos y usados de Roble de Jacarandá y Caoba mascisa--Juegos de sala y comedor etc.

En nuestra casa San Martin 48.

El Miércoles 7 de Mayo — A las 12 del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado los muebles que ha continuacion se espresan, siendo la mayor parte de ellos muebles flamantes y con poco uso; á saber: 1 labatorio caoba piedra mármol y espejos. 1 ropero jacarandá con espejo roble por dentro, 1cama jacarandá sensilla, 1 id id doble, ambas con sus colchones elásticos, 4 mesas de centro de madera incrustadas, (nuevas) 1 magnífico espejo marco dorado. 1 piano órgano de debain, 1 id cuadrilon 30 propio para estudio, 1 juego de sala de caoba forro damasco de lana, 1 juego de confidente y 2 sillones forro de zaraza, 2 mesas de caoba para comedor, sillas americanas acientos de esterilla (nuevas) mesas de noche de caoba y jacarandá con piedra mármol, 1 mesita de jacaranda para juego, 1 etagere jacarandá, cuadros el oleo y grabados, alfombrados, cortinados, loza, cristalería etc. etc.

1643 22 8p.v.3.

Por los mismos

De muebles de lujo en la quinta de D. Samuel Hale, frente á las Aguas Corrientes, por órden del Sr. D. Charge D'Affaire de Francia.

El domingo 4 de Mayo á las dos de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el mueblaje de casa perteneciente al Sr. Encargado de Negocios de la Francia como sigue:

SALON—Un juego completo de salon de madera dorada y forrada en damasco de seda verde compuesto de 2 canapés, 4 sillones y 6 sillas, 1 sofa divan 4 mu bles, tapiseria de Gobelino, adornos, objetos de fantasía, cristaleria, cuadros, dibujos etc.

1.º DORMITORIO—Una cama completa y un juego de dormitorio completo de paño punzó, compuesto de 1 sofá, dos sillones, 2 sillas.

2º DORMITORIO—Una cama vieux chêne masiso completo, 2 gueridons, un sofás, un pequeño armario antigue, mesa de toilette, etageres, etc.

3º DORMITORIO—Una cama erable adornada completa. armarios. toilette. tapiseria de suigrua, etc.

COMEDOR--Un servicio de mesa completo, porcelanas cristales, lámparas, baterías de cocina, un coffre ó su che completo para carruage, chimenea, mesa, bancos, cama de crimea, etc.

Un coupe de Paris para uno ó dos caballeros, guarniciones etc, etc.

1687 28-6p v 4-

Balbin y Plowes

Gran remate de tierras fiscales en Córdobo, en nuestra casa Perú núm. 19

El lúnes 19 de Mayo á la una en punto y dinero de contado, venderemos por cuenta del Gobierno de Córdoba 65 leguas de campo en el departmento de San Justo, cuyo detalle es como sigue:

Serie A N. 19, 4 leguas cuadradas: id B id 9, 1 id 700 uadras 20212 vs. id id id 6. 3 id 7·1 id 4870: id id id 10, 3 id 544 id 12000: id id id id 11, 3 id 914 i 1 3000: id id id 12, 1 id 526 id 1059: id: id id id 13, 1 d3 15i 100000: id id id id 14, id id id id id 15, 3 id id id idid4 16, 1 id 115 id: id id id 17, 2 id 15 id id id id 28, 1 id 7 d id 1125: id id id id 19, 2 id 826 id 1149: id id id id 30, 2 id 1026 id: id id i 44, 2 id 1257 id 7500: id id id id 49, 4 id 716 id 6000: id id id id 55, 2 id 1060 i 10676: id id id id 57, 3 id 658 id 211. id Serie B id 58: 2 leguas 383 cuadradas 23626: id id id id 59, 1 id 93: id id id id 60, 0 id 484: id id id id 61, 2 id 960: id id id id 62, 4 id id. id d id 63, 5 id id: id id 64, 4 id id:

Las suertes núm. 8, 9, 10, 1 , 12, 13, 14, 15, 55, 57, 58 59, y 60 dela serie B, estan situacas entre Sud y Este de la concepcion del Tio y á la distancia media de 18 leguas de la línea de frontera y como leguas de la línea férrea.

Las suertes números 61, 62, 63, 64, de la misma serie de hallan como á 8 leguas al Este del Tio distante como á 15 leguas de la línea de fuertos y como 28 de la línea del ferro-carril.

La suertes 30 está 3 leguas al Sud del fortin Marchiquita y coma á 35 leguas del ferro-carril.

Los pastos en las suertes números 8, 10; 12, 12, 55 y 58 son primera calida para toda clase de hacienda.

Son de buena clase los números 11, 14. 15, 57, 59 y 61 y regulares los números 30, 60, 62. 63 y 64.

El agua en las suertes números 8, 12, 13, 14, 15' 55 57, 58 y 59 se encuentran de 3 á 5 varas de profundidad hallan dose de 8 á 10 en todas las demas.

Su tasacion es de pefts 900 las leguas cuadradas no aceptando oferta que esceda de las 2 terceras partes de su valor.

Por mas detalles planos etc, á casa de los rematado Perú núm.

Por Pedro Ebbeke

JUDICIAL

En su casa calle de Perú No. 80. De todas las escistencias de los «Campos Eliseos» en Palermo en un solo lote.

El lunes 5 del corriente á las 2 en punto de la tarde, vendeJomos, dinero decontado, por orden del Sr. Juez comisario del concurso formado á los bienes de la sociedad «Campos Eliseos» todas las escistencias cuyo detalle se puede ver en nuestra casa.

1721 2-3p v5.

Hidalgo, y Torres

N. 5513

JUDICIAL

En nuestra casa Bolivar 76.

De órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Martell Existencias pertenecientes á una jecucivo contra D Alejandro Anglizolo, Utiles de un café y 300 plantas camelias.

El Miércoles 7 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado, entrando armazon, mostrador, sofás, mesas, aparador con vidriera, sillas bandejas, y 3,000 plantas camellias de varias cleses en tinas.

1231 3-3p v7

Por el mismo

SEMANAL de muebles

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 7 de Mayo á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.

NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal. debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se p... todos los dias.

Al mismo tiempo; una bolata como para paseo con guarniciones.

Un rico piano.

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes. arreglado a su valor.

De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.

Núm. 2999.

Por los mismos

Semanal de muebles, carruajes etc.

En nuestra casa Bolivar 76.

El miércoles 7 de Mayo á las 12 en punto del dia al mas alto precio y sin retirar lote, infinidad de muebles nuevos y usados como camas de jacarandá talladas, roperos con y sin espejo, lavatorios de id y caoba, sillas varias clases, mesas de centro, id de comedor, sofhes varias clases, espejos, cuadros, adornos etc. Como asi mismo un riquísimo piano de voces sobresalientes y los carruages que estén á la vista.

NOTA.-Las personas que deseen vender muebles, carruages etc. pueden mandar sus órdenes que serán atendidas.

1707 30 7p. v7m.

Por los mismos

N. 5512.

JUDICIAL

De una casa muy central, calle de Independencia núm. 191 frente la Iglesia de la Concepcion. Tasacion ps. 210, 00 2|3 partes 140 000.

El Domingo 11 de Mayo á la 1 del dia, se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria del Sr. Ortiz, compuesta de 16 vs: de frente al Sud por 16 id de fondo con edificio de material y que dá una renta de mas del 1 por ciento.

La situacion no creemos que se encontrará mejor, rodeada de tramway, gas, aguas corrientes, contigue á la plaza, mercado etc. Escusado nos parece mencionar la importancia de la localidad. Por mas pormenores Bolivar 76.

1712 30 12p v11.

¡Muy importante!

El Domingo 11 de Mayo, á las 2 de la tarde se procederá a vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de Don Hermeregildo Pina y su esposa doña Dolores Rezabal.

La propiedad es sólidamente construida y bien dispuesta, vereda de piedra, umbrales de mármol, toda empapelada, cielos razos, maderas duras, patios embaldosados todo en cal. La base de la venta que se ha dispuesto es en vista de lo bajo de la tasacion y por ser anterior.

Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.

1566 8-3p v11.

POR LOS MISMOS

N. 5.504.

JUDICIAL

De una casita muy central, calle del Paraguay núm. 87, contigua a la de Florida.

De órden del Sr. Juez de primera Instancia Doctor D. Miguel Garcia Fernandez.

Mucho mejor.

El Domingo 4 de Mayo á las 4 de la tarde se procederemos a vender dicha propiedad, con 9 1|2 vs. de frente al Sud por 20 vs. de fondo a l Norte, con 7 piezas de material bien construida, maderas duras, pisos de tabla, embaldosado el patio y techos, algibe etc.,

TASACION—260,000 pesos 2|3 partes 166,667, pesos fuertes.

La localidad es inmojorable, renta segura, por ma pormenores á nuestra casa de remate Bolivar 76.

2501 31-21p v20ab.

Por los mismos

Núm- 5503

JUDICIAL

De una casita central, calle de Cerrito núm 142.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

Que bueno eh!

El Domingo 4 de Mayo á las tres de la tarde se procederá a vender dicha casita con 8¼ varas de frente al E. por 15 varas de fondo al O. con todo el edificio de material bien construido maderas duras, pisos de maderas, patios y techos embaldosados, algibe etc. tasada en 200,000 pesos ⅔ partes 133,335 creemos que la localidad es inmejorable venta segura de 1 1 % por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

N. 1500 21-21 p v 20a

Por los mismos

N. 5.505.

JUDICIAL

De una casa formando esquina muy central é importante calle de Florida y Paraguay.

De órden del Señor Juez de primera Instancia Doctor Don Miguel Garcia Fernandez.

Muy superior

El Domingo 4 de Mayo á las 4 de la tarde se procederá a vender dicha propiedad con 10 1|2 varas de frente al Este por 40 id de fondo al Oeste con 9 habitaciones de material maderas duras, pisos de madera, patios y techos embaldosados algibe todas las piezas empapeladas cocina letrina y demás comodidades.

TASACION—400,000 pesos 2|3 parte 266.667 pesos mjc.

NOTA—Escurado nos parece llamar la atencion á las personas de dinero, por creer sumamente buena y barata esta propiedad—Por mas pormenores Bolivar 76.

1499 31-20p v20ab.

Por el mismo

N. 5.501.

De tres propiedades de poco valor, situadas calle de Rivadavia y Larrea. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell. ¡Fijarse bien!

El Domingo 4 de Mayo—A las 2 de la tarde se procederá á vender dichas propiedades, pertenecientes á la testamentaria de D. Rufino A. Rebollo del modo siguiente.

Primera. Calle de Larrea núm 5,14 vs. 25 cs. frente al Oest . por 12, 35 con todo el edificio de material moderno, Tasada en $ 97,501,58cs 2|3 partes 65000 pesos.

Segunda. Calle de Rivadavia núm 979 con 7 1|2 vs. de frente al Sud, por 33 y 1|2 vs. de fondo al Norte, con todo el edificio de material. Tasada en $ 82,188, 79 cs: 2|3 partes 54,758 $ mjc.

Tercera. La misma calle y antigua á la segunda id 973 y 975 con 7 1|2 vs frente por 33. 50 vs. de fondo en todo el edificio. Tasada en $ 87.859,92, 2|3 partes 58,572 $ mjc.

Not : Estas mismas casitas dan un interés de mas de 1 p. % Es la mejor recomendacion que podemos hacer de ella. Por mas pormenores á nuestra casa de remates Bolivar 76.

1454 26.30p.v.27.a.

Por los mismos

N. 5511.

Magnífica propiedad de altos. Esquina Larrea y Cangallo 34 1|2 varas á a primera por 9 1|4 á la segunda, 15 espaciosas piezas, regia entrada de mármol los balcones de mármol tambien, frisos de id, cielos razos de yeso. En una palabra una casa hecha sin ninguna clase de economía, nunca se pensó vender. Hoy se ausenta su dueño á Europa todos los materiales de 1er. órden. Lindísima arquitectura.

El domingo 11 de Mayo á las 3 en punto venderemos esta linda propiedad hecha como hemos dicho á todo costo y situada en el paraje mas alto de la calle de Cangallo y como se sabe el tramways pasa por la misma puerta y á pocas cuadras del 11 de Setiembre.

Tasacion $ 750,000 las 2|3 partes $ 500,000 mjc. la que servirá de base para su venta al que mejore un real sobre se la llevará: dos mas del 1|2 por ciento y toda alquilada. Por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76

Al mismo tiempo venderemos una casita en frente de esta, Larrea 42 con 10 varas al E. por 25 1|2 de fondo al O. 5 piexas cocina etc. tasada en 105.000 $ 2|3 partes 70 000 mjc. baratisima casa bien construida.

1661 24-18p v 11m.

Por los mismo.

N. 5,511.

En nuestro escritorio Bolivar 76 Partido de San Justo entre las estaciones San Martin y Moron 41 cuadras de 150 vs. por costado terreno fertilísimo lindando con los SS. Ezcurra Hnos. Berrizo y otros por liquidacion de sociedad por cuadras ó en un solo lote y al mas alto precio el viérnes 2 de Mayo á las 2 en punto de la tarde de repetimos al mejor postor.

Procederemos á la venta de esta linda Chacra al mas alto precio y al contado previniendo que no hay nada mejor en dicho local y que nos seria satisfactorio lo vitase porque asi sera apreciado debidamente dicho terreno.

Títulos superiores, por planos y otros datos á mi casa Bolivar 76.

1660. 24-8p v 2m

Remates á la vuelta

Remate feria
Por Wehely
GIMENEZ Y COP.
EN EL PATIO DE SU CASA
BOLIVAR 19
DOMINGO 4 DE MAYO
A LA UNA
EN EL PARTIDO DE
TAPALQEN
Por 1,000ps.
Una chacra de 10 manzanas.
Por1000 ps.
UNA GRANJA DE 10 MANZANAS

El porvenir de una familia por mil pesos.
Los que haceis ahorros comprad 10 manzanas por 1,000 ps.
¿Por cuánto se vende en la Provincia de Buenos Aires, una chacra de 10 manzanas? ¡Asombro! por 1,000 ps. ¿Cuánto valdrá dentro de 10 años, la manzana? 10,000ps; ó lo que hoy se vende por 1,000 ps. valdrá ¡100,000!

GRANDES y PEQUEÑOS
Pobres y ricos

Los que pensais en el porvenir.
Concurrid á la gran repartición que hará WEHELY y GIMENEZ.

WEHELY Y GIMENES

El domingo 4 de Mayo á la una.
Chacras en el partido Tapalquen Chacras el partido de Tapalquen.
Los campos mas feraces de la Provincia, á 48 leguas mas ó ménos de Buenos Aires.
Las escrituras las pagan los vendedores y tambien adjuntan un plano á cada lote. así que el comprador por 1,000 tiene 10 manzanas sin gasto de ninguna especie.
Se ha pedido colocar todo particularmente pero no hemos querido sino el mismo dia del remate, Domingo 4 de Mayo por repartir entre nuestra clientela y amigos.
Pobres y ricos fijaos, hay para todos.
Por 10 000 ps una quinta de 10 manzanas.
Por 20,000 ps un reinoll 200 manzanas.
¡Si esto no es regalo no tiene nombre!
Todos los lotes tienen frente á grand s caminos vecinales como puede verse pasando por casa de los rematadores

Wehely y Gimenez

Donde encontrará los interesados planos y de talles.
Nada mas os decimos
Venid, veréis y compraréis.
Asegurando el porvenir vuestro y el de vuestros hijos.
El domingo 4 de Mayo á la una.
Casa de Wehely y Gimenez.

BOlivar 19.
Bolivar 19.
O Boivar 22 1|2.

Avisos no cumplidos

JARABE depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 38. M. David,
N. 2827 Pm.

MOTOR
En esta imprenta se vende uno muy varato.
POTOSÍ 89 Y 91.
Pmte.

MUCHACHOS
Se necesita para vender diarios.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

AGENCIA MARÍTIMA
DESPACHANTE DE ADUANA
Y
COMISIONES EN GENERAL
LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA
RECONQUISTA 52
MANUEL B. RISSO.

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328
Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 30. Pmte.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO
Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

—

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS
Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

Jarabe depurativo
DEL DR. GIBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA.
El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y además los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslauriers sucitar de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 38 M. David.
1443 Pm.

FLOR DEL OEsTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—
Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
Paraná núm. **142.**

YA SALIO
LA GRAN GUIA GENERAL
DE COMERCIO, DE LA INDUSTRIA, AGRICULTURA, MARINA, FINANZAS, LEJISLACION, FERRO-CARRILES.
TRAMWAYS, ESTADÍSTICAS
DE LA
Magistratura y de la administracion ó sea la guia de las 85,000 direcciones de la República Argentina.
Confeccionada de tres maneras: órden alfabético de calles, de profesiones y de apellidos.
Precio 100 ps. m|c.
Se vende en la calle de Belgrano núm 126 oficina del diario "La República."

Se ofrece Un jóven para dependiente de almacen, tienda ú otro negocio; con buenas recomendaciones y muy práctico en estos destinos, para tratar, ocurrir calle de San Juan núm. 299.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradoress y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M David.
1443.

La Rosa del Sud
77—PIEDRAS—77
MENSAGERIAS
Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo «General Lavalle», cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Juéves, y del Puerto para Buenos Aires todos los Lunes.
Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.
El Empresario, **Lino Scrigné.**

Al Público
Por resolucion de este Juzgado, se venderá en remate públ co y al contado, en los dias 5, 6 y 7 de Mayo, una casa en esta ciudad perteneciente á la testamentaría de don Narciso Mendez, compuesta de dos piezas de material, y el terreno de 48 varas de Sud á Norte por 50 de fondo, todo cercado de pared, y con algunos árboles frutales.
Esta propiedad está tasada en la cantidad de diez y nueve mil ciento cuarenta y seis pesos m|c. y tiene por linderos al Sud y al Este la quinta de D. Fernando Villafañe, al Norte Da A. Monson y al Oeste D. J. Videla.
Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á este Juzgado. Mercedos, Abril 8 de 1879.
José Higinio Solveira.
1574 9-30p. v 7

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El Elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un sabor exquisito, destruye las inflamaciones de la boca fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires; en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 38 M. David.
1443 Pmte.

Banco Aleman Belga
DE RIO DE LA PLATA
Avisamos al Comercio que hemos conferido poder á D. Ulrico Locherde para firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.
Buenos Aires, Diciembre 1o. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.
W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.
N. 3417 pmt.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

LA SALA DE AVISOS
Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR
Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.
Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MAYORDOMOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

Seccion 3ª
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª
SE VENDE
Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5ª
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todad clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI etc.etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra
Sala de avisos
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo
Benitez y Durand

ASERRADERO A VAPOR
y corralon de maderas

Esquina calles de Lima y Comercio
Maderas duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otros artículos del ramo
Tagliabue y Ca.
Pmte.

M. BROCOs
grabador en madera
PIEDAD NÚM. 109 altos
Ilustra toda clase de publicaciones.
REMATADORES—Se graban planos de casas y terrenos al precio de los litógrafos teniendo la ventaja los Sres. rematadores, de serle mas barata la impresion de los carteles y de publicarlo en los diarios.
Tambien se graban tarjetas para las casas de negocio.
Pte.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS
POR LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion — **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las o 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

Nuevo Corralon de maderas
Rivadavia 1,029 y Piedad 882
Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.
ALEJANDRO MILLER Y Cª
Núm. 953 F. 24 Pmte.

A LOS EMPLEADOS DEL COMERCIO
PERÚ NÚMERO 207--BUENOS-AIRES--PERÚ NÚMERO 207

DIRECTORIO—Juan María Gutierrez, Presidente—Agustin Drago, Vice-Presidente—Leonardo Pereyra, Tesorero—B. Mitre y Vedia, Secretario—Juan José Lanusse, Daniel Maxwell, Belisario Roldan, Vocales.

El Directorio del **Instituto Mercantil Argentino** á peticion de varios jóvenes del comercio, en sesion del dia 15 de Abril ha acordado establecer un curso nocturno independiente de los ya organizados.
Siendo e objeto de este curso preparar debidamente á los que no puedan durante el dia dedicarse al estudio mercantil, ya por sus ocupaciones universitarias ó comerciales: el curso completo será de 8 á 10 de la noche.
De 8 a 9 se dará francés tres veces por semana y otras tres de inglés.
De 9 á 10 se darán lecciones de cálculo mercantil, tenedaría de libros y esplicaciones del Código de Comercio.
Por cada idioma se abonarán 50 pesos m|c mensuales, y 100 por el curso de contabilidad.
Las catedras estan regentadas por tres entendidos profesores.
En la secretaria del **Instituto, Perú 207**—desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche en los dias laborables, se facilitarán todos los informes y prospectos.

A LOS PADRES DE FAMILIA
INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO
207--PERÚ--207

El abajo firmado, debidamente autorizado al efecto por el Directorio del **Instituto Mercantil Argentino,** tiene el honor de participar al público que el citado establecimiento principia á funcionar el dia 1.° del mes de Abril.
Como su nombre lo indica, el **Instituto Mercantil Argentino** tiene por principal objeto proporcionar á la juventud los medios de instruirse teórica y prácticamente en los ramos del saber humano que mas ó menos directamente se relacionan con la carrera del comercio, sin perjuicio de enriquecer la inteligencia de sus alumnos con otros conocimientos no menos necesarios, y educarlos de modo que sean á su tiempo hombres morales y virtuosos, á la vez que ciudadanos honrados y útiles.
La sociedad propietaria del **Instituto Mercantil Argentino** no ha buscado en la creacion de esta institucion la realizacion de un negocio, ni es su ánimo esplotar, como tantos lo han hecho la educacion de la juventud en provecho propio, convirtiéndola en un mero instrumento de lucro. Miras mas elevadas, propósitos mas dignos y benéficos, han inducido á los miembros de dicha sociedad obrar como lo han hecho, siendo el principal de ellos el legítimo deseo de dotar á la República Argentina de un establecimiento de educacion esencialmente mercantil, donde la hasta hoy descuidada instruccion comercial sea elevada á la categoria de ciencia que ha alcanzado en Inglaterra, Francia, Bélgica y Estados Unidos. Sean cuales fueren los beneficios que de la esplotacion del **Instituto** resulten, éstos se aplicarán invariablemente á su mejoramiento, hasta elevarlo á una altura digna de esta progresista y siempre creciente comunidad. La construccion de un edificio adecuado será por ahora el fin á que tiendan los mayores esfuerzos de la sociedad, y el objeto principal á que se destinen sus utilidades.

CONDICIONES DE ADMISION

Pupilos	$ 450 m/c mensuales.
Medios pupilos	» 400 » »
Esternos	» 250 y 200 »
Niños pequeños	» 100 »

pagaderos en la Secretaria del **Instituto** el dia último de cada mes.
En la Secretaria del **Instituto** se daran á los que lo soliciten, los programas y prospectos del Establecimiento.

EDUARDO QUINTERO, Rector.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas. se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mājicas.
PRECIOS DE LOS RETRATOS
60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $
Fotografías pintadas al óleo
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Pmte.

COÑAC DE MARTELL
ESTE MUY AFAMADO COÑAC SE INTRODUCE POR LA CASA DE
MOORE Y TUDOR
y cada etiqueta lleva un *FAC-SIMILE* de su firma para la proteccion del público contra las *FALSIFICACIONES* que se hacen aquí con tanta frecuencia.
Habiendo en varias ocasiones conseguido la prision de personas que han imitado su firma, la casa de
MOORE Y TUDOR
casi puede asegurar á los compradores contra *FALSIFICACIONES* de su marca, y ruega á los consumidores se fijen bien en las etiquetas, las que deben llevar el nombre de
J. y F. MARTELL
y la firma de
MOORE Y TUDOR
Este coñac se vende por mayor en las casas siguientes.

MOORE y TUDOR	Buenos Aires
F. W. MOORE y Cia	Montevideo
E. MACHAIN y Cia	Rosario

1365 15-8p-24

PARA LA ASUNCION
CON ESCALA EN
Corrientes y demas Puertos del tránsito.
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
CISNE
Saldrá el Miércoles 7 de Mayo á las 10 de la mañana. Admite carga, pasageros y encomiendas.
Agentes-- A. Matti y Piea.
Cangallo 30.

Société génerale
De Transports Maritimes á vapeur.
Ligne de la mediterranee á la Plata
Service direct á grandesse vitesse
DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE **BOURGOGNE** CAPITAN GIRARD **Partirá le 5 de Mai**	LE PAQUEBOT-POSTE **POITOU** CAPITAN RAZOULS **Partirá le 19 Mai**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 «	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne. l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1¼ de place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.
BONNEMASON et. HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21
2705 n.19-v. 20 o.

Comision de aguas corrientes
Se previene á los consumidores que la Comision ha autorizado á la oficina de Recaudacion para recibir pagos trimestrales, semestrales y anuales á voluntad de los interesados.
Buenos Aires, 16 de Abril de 1878.
Matias F. Erausquin.
Secretario.
1596 16-15p v 30. m.

MIGUEL BORDE ABE
Procurador Judicial
Y
REMATADOR PUBLICO
Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1357 30.p-pmte.

No olvidarse
Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haraganea, no se vive de rentas.
Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.
pmte.

Angel Cuenca.
Rematador público. Calle de Bolivar. número 22½
1651 23-6p v30 m.

PÍLDORAS Y UGÜENTO HOLLOWAY
PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los esce os de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway
El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.
Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.